

RENDICION DE CUENTAS

NOMBRE INSTITUCIÓN	FUNDACION NAC. PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA
RUT	73.051.300-3
NOMBRE RESPONSABLE	CHRISTIAN ORELLANA OBREQUE
CORREO O FONOS CONTACTO	
CUENTA CONTABLE ASIGNADA	121.06.01.XXX
CUENTA PRESUPUESTARIA	215.24.01.XXX
N° DECRETO ALCALDICIO	4904/2022 del 16 de junio de 2022
N° DECRETO DE PAGO	
FECHA INICIO EJECUCION	18-8-2022
FECHA TERMINO EJECUCION	31-12-2022
MONTO ASIGNADO	\$ 4.300.000
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0
MONTO RENDIDO	\$ 2.586.343
REINTEGRO	\$ 1.713.657
SALDO PENDIENTE	\$ 0
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROYECTO	Subvención del año 2022 Financiar parte de las intervenciones sociales de la comuna de Arica y de la región, orientada a temas operacionales, logísticos y de equipamiento de las distintas intervenciones que se desarrollan en la región, y para facilitar el trabajo y despliegue en terreno de los profesionales SERVICIO PAIS que realizaran prestaciones de diversos servicios a personas, familias y organizaciones vulnerables y de asilamiento territorial de los diversos sectores de las comunas de Arica y Parinacota.

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O GASTO :				GASTOS DE PERSONAL		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				3.000.000		
N°	N° Boleta / Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor	
1	1	14-11-22	Valentina Castillo Monardes	Prestadora de servicios de apoyo a actividades participativas	\$ 200.000	
2	1	21-12-22	Nicol Barraza Manzano	Prestadora de servicios de apoyo a la Gestión	\$ 200.000	
3	20	16-12-22	Ángelo García Saldaña	Realización de capacitación y talleres de circo	\$ 100.000	
4	207	26-12-22	Ludwing Jaime Riveros Oyarzo	Realización de capacitación y taller de carpintería	\$ 800.000	
				SUBTOTAL	\$ 1.300.000	
NOMBRE ITEM O GASTO :				MATERIALES ASEO Y OFICINA		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				500.000		

N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
5	57462	14-10-22	Nivaldo Exequias Pino Farias	Compra de Materiales para Oficina Regional. Detalle en la Factura	\$ 57.240
6	2288560364	19-10-22	CENCOSUD RETAIL S.A.	Compra de utiles de aseo. Detalle en la Boleta	\$ 26.270
7	57692	26-10-22	Nivaldo Exequias Pino Farias	Compra de materiales de oficina. Detalle en la Factura	\$ 90.680
8	17823706	06-01-22	CENCOSUD RETAIL S.A.	Compra de utiles de aseo. Detalle en la Boleta	\$ 208.972
9	58487	07-12-22	Nivaldo Exequias Pino Farias	Compra de materiales de oficina. Detalle en la Factura	\$ 116.700
				SUBTOTAL	\$ 499.862
NOMBRE ITEM O GASTO :				ALIMENTACIÓN	
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				300.000	
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
10	17311265	22-09-22	Cencosud Retail S.A	Compra para servicios de coffe	\$ 27.031
11	144852	23-09-22	Sociedad Contreras	Compra para servicios de coffe	\$ 35.570
12	145137	27-09-22	Sociedad Contreras	Compra de colaciones	\$ 20.380
13	17338012	27-09-22	Cencosud Retail S.A	Compra para servicios de coffe	\$ 8.665
14	145296	06-10-22	Sociedad Contreras	Compra para servicios de coffe	\$ 12.140
15	17491702	17-10-22	Cencosud Retail S.A,	Compra para servicios de coffe	\$ 7.376
16	145918	10-10-22	Sociedad Contreras	Compra para servicios de coffe	\$ 19.530
17	20	25-10-22	Jaime Alex Marcas Castro	Compra de Almuerzos	\$ 170.000
				SUBTOTAL	\$ 300.692
NOMBRE ITEM O GASTO :				Insumos Computacionales	
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				500.000	
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
18	674011	13-12-22	Empresa La Polar S.A.	Compra de insumos computacionales	\$ 193.920
19	31776	14-12-22	Lidia Sindicala Poma	Compra de insumos computacionales	\$ 88.900
20	8306	16-12-22	Moya Contreras Angel Gabriel y Otro	Compra de insumos computacionales	\$ 203.661
				SUBTOTAL	\$ 486.481
TOTAL					\$ 2.586.343

Nota: adicionalmente debe presentar respaldos de los gastos, como fotografias, actas de donde quedarán los bienes adquiridos, cartola bancaria en donde aparezca el depósito por subvención recibida, comprobante de ingreso, entre otros.



Firma del Responsable

Fecha, Arica

-\$ 1.713.657

N° 389352

Orden de Ingresos Municipales



INGRESO N° 6532865

FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE 73051300-3

RECORRE LONDRES 33 ROL 337-2

DIRECCION Reintegros Subvenciones

PERIODO 26/12/2022

ROL CORRIENTEGRO SEGUN DA 4904/2022 DEL 16/06/2022.

PLAZO PARA PAGAR 26/12/2022

IMPUESTOS Y DERECHOS

Reintegros Subvencio

VALOR 1.713.657



SUBTOTAL

1.713.657

I.P.C.

0

INTERESES

0

TOTAL Total Redondeado: \$1.713.660 1.713.657

Unidad de Rentas Mun

cajero16

cajero16

CONTRIBUYENTE

Orden de Ingresos Municipales

N° 389352

MUNICIPALIDAD DE ARICA

INGRESO N°

6532865

FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE 73051300-3

NOMBRE

R.U.T.

LONDRES 33

ROL 337-2

DIRECCION

Reintegros Subvenciones

TRIBUTO

PERIODO

26/12/2022

ROL

FECHA EMISION

REINTEGRO SEGUN DA 4904/2022 DEL 16/06/2022.

	PLAZO PARA PAGAR	26/12/2022
IMPUESTOS Y DERECHOS	VALOR	
SUBTOTAL	1.713.657	
I.P.C.	0	
INTERESES	0	
TOTAL	Total Redondeado: \$1.713.660	1.713.657
Unidad de Rentas Mun	x carrasc	x carrasc
UNIDAD	LIQUIDADOR	EMISOR

UNIDAD GIRADORA

LUDWING JAIME RIVEROS OYARZO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 207

RUT: 9.719.791-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**INSTRUCTOR, EDUCADOR EN CARPINTERIA,
ELECTRICIDAD Y OBRAS**

PASAJE 4 4466 Villa/Pob. PUNTA NORTE , ARICA

Fecha: 26 de Diciembre de 2022

Señor(es): FUND NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA

Rut: 73.051.300- 3

Domicilio: REPUBLICA 580, SANTIAGO

Por atención profesional:

REALIZACION DE CAPACITACION Y TALLERES DE CARPINTERIA, SUBVENCION MUNICIPAL	800.000
Total Honorarios \$:	800.000
12.25 % Impto. Retenido:	98.000
Total:	702.000

Fecha / Hora Emisión: 21/12/2022 09:41



0971979100207CDC328B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202212210941

Fecha / Hora Impresión: 21/12/2022 09:41

Informe de Actividades

DICIEMBRE DE 2022

PARA : Christian Orellana Obreque

DE : Ludwing Riveros Oyarzo

Las tareas desarrolladas durante el período se encuentran enmarcadas en los términos de referencias del contrato y de acuerdo con lo establecido, por la contraparte técnica de la fundación, siendo estas:

- Realización de taller de carpintería módulo 1: "Prevención de riesgos": Reconocer términos y conceptos de Prevención de Riesgo según la ley 16.744. Conocer condición y acción insegura. Reconocer y uso de E.P.P.

Clases teóricas en sala.

Taller; Identificar riesgos en taller asociados a las tareas encomendadas, tomar medidas preventivas por acción y condiciones inseguras, tales como uso de E.P.P., usos correctos de máquinas y herramientas.

- Realización de taller de carpintería módulo 2: "Herramientas del taller": Identificar herramientas manuales según su uso; de corte, de ajuste, de desbaste, de perforación, de apriete. Identificar herramientas eléctricas portátiles y de banco. Usar herramientas en proceso de fabricación

Clase teórica en sala.

Taller; Realizar cortes de maderas con sierra ingleteadora de forma transversal, uso de lijadoras portátil, realizar perforaciones y fijaciones con destornillador eléctrico inalámbricos (perforación piloto con avellanado)

- Realización de taller de carpintería módulo 3: "Reconocer materiales": Identificar características de la madera, tornillos y barniz.

Clase teórica en sala.

Taller; Seleccionar piezas de maderas para cortes, identificar y clasificar tipos de tornillos para distintas uniones, reconocer y aplicar tinte e imprégnante para madera

- Realización de taller de carpintería módulo 4: "Técnicas de fabricación": Reconocer y aplicar técnicas de medición sistema métrico decimal. Conocer y aplicar técnicas de trazado. Reconocer y aplicar tipos de uniones básica.

Clase teórica en sala.

Taller; Realizar cortes de 90° de diferentes piezas de maderas, tomar medidas exactas de partes y piezas para realizar uniones con tornillos (uniones con perforación guía y avellanado), realizar diferentes cortes de ajuste con grados de inclinación según su unión.

Armar partes y piezas de la estructura para posteriormente armado de estructura general.

- Realización de taller de carpintería módulo 5: "Técnicas de terminación": Reconocer y aplicar técnicas de Acabado. Realizar trabajo de pulido.

Clase teórica en sala.

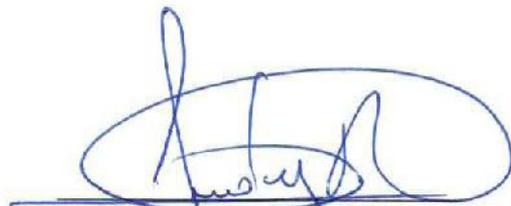
Taller; Pulir estructuras armadas con diferentes tipos de lija, mecanizados y manual. Respetando el sentido de la veta.

- Realización de taller de carpintería módulo 6: "Técnicas de recubrimiento": Reconocer y aplicar técnicas de barnices.

Clase teórica en sala.

Taller; Preparar tintes y aplicar en la estructura utilizando técnicas de acabado uniforme con brocha,

Preparar impregnante para posterior aplicación en estructura de madera con brocha



Prestador de Servicios
Nombre: Ludwing Riveros
Oyarzo
Rut: [REDACTED]



Christian Orellana Obreque
Director Regional Arica y
Parinacota

Fecha de validación: _____ 26/12/2022 _____



FUNDACION
SUPERACION
DE LA POBREZA

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ENTRE
FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA
Y
LUDWING JAIME RIVEROS OYARZO**

En Arica y Parinacota, a 12 de diciembre de 2022, entre la **Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza**, RUT 73.051.300-3 en adelante "Fundación", representada por su Director Regional don **Christian Orellana Obreque**, domiciliado en 21 de Mayo 643 oficinas 5, 6 y 8 piso 3, Arica, en adelante "La Fundación", por una parte, y don **Ludwing Jaime Riveros Oyarzo**, RUT N° [REDACTED] domiciliado [REDACTED], Región de Arica y Parinacota en adelante "el prestador de servicios", se ha convenido el siguiente contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: Por el presente contrato el prestador de servicios se compromete a prestar servicios de Realización de capacitación y taller de carpintería, para la Fundación.

La contraparte técnica por parte de la Fundación, será el Director Regional de Arica y Parinacota, y le corresponderá:

- a) Proporcionar toda la información que el prestador del servicio requiera para su trabajo.
- b) Controlar el avance del trabajo del Prestador del Servicio.
- c) Dar su visto bueno de los contenidos y calidad técnica de los servicios y/o productos realizados por el Prestador del Servicio y efectuar las observaciones que corresponda.

SEGUNDO: De los Plazos

Los servicios contratados se ejecutarán desde el día 12 de diciembre hasta el 26 de diciembre de 2022. Sin perjuicio de lo anterior, durante el desarrollo del servicio y por razones fundadas, el plazo del contrato podrá ser modificado, previo acuerdo entre las partes y antes que haya concluido el plazo señalado o su prórroga.

TERCERO: Del Precio y su pago.

El monto de los honorarios que la Fundación pagará a "el prestador de servicios" asciende a un monto bruto único y total de **\$800.000.-** (Ochocientos mil pesos) que será cancelado una vez prestado el servicio.

El prestador de servicios deberá hacer entrega de los informes y/o productos solicitados señalados en los Términos de Referencia, correspondiendo a la contraparte técnica de parte de la Fundación la revisión y recepción conforme de los productos comprometidos para dar conformidad a los pagos pactados en las fechas estipuladas en documento anexo "Términos de Referencia" como parte del presente Contrato.

En consecuencia, se pagará cuando el prestador emita y remita a la Fundación la correspondiente boleta de honorarios, correspondiendo a la Fundación hacer las retenciones tributarias pertinentes.

Los honorarios que percibirá el (la) prestador(a) de servicios, serán financiados con los aportes provenientes de Subvención Municipal de Arica en un 100%.

CUARTO: De las disposiciones varias.

- a) La información, documentos y datos personales o institucionales a los que el prestador de servicios tenga acceso, o que sean entregados por ella en razón del presente contrato son de propiedad de la Fundación y, el prestador del servicio deberá tener la adecuada custodia de los mismos, respondiendo en caso de pérdida.
- b) El prestador de servicios deberá guardar absoluta confidencialidad sobre los antecedentes proporcionados por la Fundación, así como por las personas participantes para los fines del servicio.

- c) Las partes dejan expresa la constancia que el prestador de servicios no tiene, para todos los efectos legales, vínculo de subordinación o dependencia con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, y, por lo tanto, que no posee la calidad de trabajador de la misma,
- d) Se prohíbe expresamente la cesión de este servicio, sus tareas y responsabilidades. De existir la necesidad de subcontratar, el prestador de servicios deberá solicitar la autorización a la Fundación y el monto de dichas subcontrataciones no deberá superar el total del monto total del presente contrato.

QUINTO: Término anticipado

Podrá ponerse término anticipado al contrato de común acuerdo por las partes, constandingo por escrito. La Fundación podrá poner término al contrato, a su vez, en forma administrativa, unilateral y anticipadamente y sin forma de juicio, en los siguientes casos:

- a) Si el prestador de servicios no diera cumplimiento, a juicio de la Fundación, al plazo de acuerdo al presente contrato.
- b) Si el prestador de servicios no acatase los requerimientos o instrucciones de la Fundación, de acuerdo al presente contrato.
- c) Si el prestador de servicios no cumpliera con los contenidos especificados en el presente contrato. En el caso de poner término anticipado al contrato, por cualquiera de las causales señaladas, salvo que sea de común acuerdo, la Fundación no cancelará la suma señalada, o la cuota que estuviera pendiente de pago, en la cláusula tercera del presente contrato.

SEXTO: Controversias o conflictos

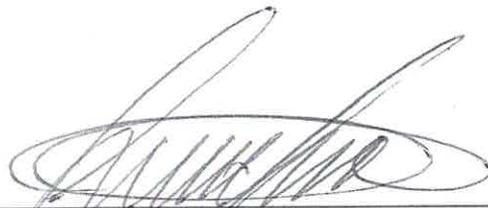
Las controversias o conflictos que surjan entre las partes con motivo de la interpretación, cumplimiento o ejecución del presente contrato, serán solucionados de común acuerdo, lo que deberá constar por escrito. En caso que ello no sea posible, las partes podrán emplear todas las acciones y recursos, judiciales o administrativos, que la ley les franquea.

SÉPTIMO: Domicilio

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago.

OCTAVO: Copias

Se firma el presente contrato en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando un ejemplar en poder del prestador de servicios, y tres en poder de la Fundación.



Christian Orellana Obreque
Director Regional Arica y Parinacota
Fundación Nacional para la Superación de la
Pobreza



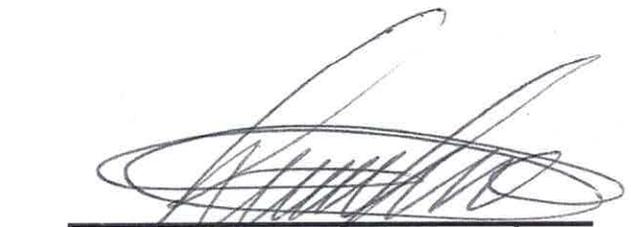
Ludwing Jaime Riveros Oyarzo
Prestador de Servicios

FICHA TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre del prestador de servicio	Ludwing Riveros Oyarzo
Dirección o área que solicita el servicio	Dirección Regional de Arica Parinacota
Nombre del servicio a realizar	Realización de capacitación y talleres de carpintería

N°	Descripción actividad o producto a realizar	Contra entrega de:	Fecha de entrega
1	Realización de taller de carpintería módulo 1: "Prevención de riesgos": Reconocer términos y conceptos de Prevención de Riesgo según la ley 16.744. Conocer condición y acción insegura. Reconocer y uso de E.P.P. (Actividad planificada para 6-10 personas, 4 horas cronológicas)	Informe de actividades	26/12/2022
2	Realización de taller de carpintería módulo 2: "Herramientas del taller": Identificar herramientas manuales según su uso; de corte, de ajuste, de desbaste, de perforación, de apriete. Identificar herramientas eléctricas portátiles y de banco. Usar herramientas en proceso de fabricación. (Actividad planificada para 6-10 personas, 4 horas cronológicas)	Informe de actividades	26/12/2022
3	Realización de taller de carpintería módulo 3: "Reconocer materiales": Identificar características de la madera, tornillos y barniz. (Actividad planificada para 6-10 personas, 4 horas cronológicas)	Informe de actividades	26/12/2022
4	Realización de taller de carpintería módulo 4: "Técnicas de fabricación": Reconocer y aplicar técnicas de medición sistema métrico decimal. Conocer y aplicar técnicas de trazado. Reconocer y aplicar tipos de uniones básicas de madera. Conocer y aplicar técnicas básicas de pulido. (Actividad planificada para 6-10 personas, 4 horas cronológicas)	Informe de actividades	26/12/2022
5	Realización de taller de carpintería módulo 5: "Técnicas de terminación": Reconocer y aplicar técnicas de Acabado. Realizar trabajo de pulido. (Actividad planificada para 6-10 personas, 4 horas cronológicas)	Informe de actividades	26/12/2022
6	Realización de taller de carpintería módulo 6: "Técnicas de recubrimiento": Reconocer y aplicar técnicas de barnices. (Actividad planificada para 6-10 personas, 4 horas cronológicas)	Informe de actividades	26/12/2022


 Ludwing Riveros Oyarzo
 Prestador de Servicios


 Christian Orellana
 Director Regional Arica y Parinacota
 Fundación



Curso de carpintería



ANGELO FABIAN GARCIA SALDANA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 20

RUT: 20.215.703-3

GIRO(S): ENSEÑANZA CULTURAL, SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION, ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA, ACTIVIDADES DE ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA INDEPENDIENTE: ACTORES, MU, OTRAS ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTISTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS N.C.P.,

**ARTISTA, MONITOR ARTISTICO, PRODUCTOR DE EVENTOS,
TALLERISTA, OTROS**

COMANDANTE ROBLE 963 Villa/Pob. TACORA 7 , ARICA

Fecha: 16 de Diciembre de 2022

Señor(es): FUND NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA
Domicilio: REPUBLICA 580, SANTIAGO

Rut: 73.051.300- 3

Por atención profesional:

REALIZACION DE TALLERES DE CIRCO PAMPA ALGODONAL, SUBVENCION MUNICIPAL	100.000
Total Honorarios \$:	100.000
12.25 % Impto. Retenido:	12.250
Total:	87.750

Fecha / Hora Emisión: 07/12/2022 11:23



2021570300020AA4E191

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202212071123

Fecha / Hora Impresión: 07/12/2022 11:23



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ENTRE
FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA
Y
ANGELO FABIÁN GARCÍA SALDAÑA**

En Arica, a 06 de diciembre de 2022, entre la **Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza**, RUT 73.051.300-3 en adelante "Fundación", representado por su Director Regional don **Christian Orellana Obreque**, domiciliado en 21 de Mayo 643, oficina 5,6 y 8 piso 3, Arica, Región de Arica y Parinacota, en adelante "La Fundación", por una parte, y don **Angelo Fabián García Saldaña**, RUT N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Región de Arica y Parinacota, en adelante "el prestador de servicios", se ha convenido el siguiente contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: Por el presente contrato el prestador de servicios se compromete a prestar servicios en la realización de capacitación y taller de circo, para la Fundación.

La contraparte técnica por parte de la Fundación, será el Director Regional de Arica y Parinacota, y le corresponderá:

- a) Proporcionar toda la información que el prestador del servicio requiera para su trabajo.
- b) Controlar el avance del trabajo del Prestador del Servicio.
- c) Dar su visto bueno de los contenidos y calidad técnica de los servicios y/o productos realizados por el Prestador del Servicio y efectuar las observaciones que corresponda.

SEGUNDO: De los Plazos

Los servicios contratados se ejecutarán el día 01 de diciembre de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2022. Sin perjuicio de lo anterior, durante el desarrollo del servicio y por razones fundadas, el plazo del contrato podrá ser modificado, previo acuerdo entre las partes y antes que haya concluido el plazo señalado o su prórroga.

TERCERO: Del Precio y su pago.

El monto de los honorarios que la Fundación pagará a "el prestador de servicios" asciende a un monto bruto único y total de \$100.000.- (Cien mil pesos) que será cancelado una vez prestado el servicio.

El prestador de servicios deberá hacer entrega de los informes y/o productos solicitados señalados en los **Términos de Referencia**, correspondiendo a la contraparte técnica de parte de la Fundación la revisión y recepción conforme de los productos comprometidos para dar conformidad a los pagos pactados en las fechas estipuladas en documento anexo "**Términos de Referencia**" como parte del presente Contrato.

En consecuencia, se pagará cuando el prestador emita y remita a la Fundación la correspondiente boleta de honorarios, correspondiendo a la Fundación hacer las retenciones tributarias pertinentes.

Los honorarios que percibirá El Prestador de servicios serán financiados con los aportes provenientes de Subvención Municipal de Arica en un 100%.

CUARTO: De las disposiciones varias.

- a) La información, documentos y datos personales o institucionales a los que el prestador de servicios tenga acceso, o que sean entregados por ella en razón del presente contrato son de propiedad de la Fundación y, el prestador del servicio deberá tener la adecuada custodia de los mismos, respondiendo en caso de pérdida.
- b) El prestador de servicios deberá guardar absoluta confidencialidad sobre los antecedentes proporcionados por la Fundación, así como por las personas participantes para los fines del servicio.

- c) Las partes dejan expresa la constancia que el prestador de servicios no tiene, para todos los efectos legales, vínculo de subordinación o dependencia con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, y por lo tanto, que no posee la calidad de trabajador de la misma,
- d) Se prohíbe expresamente la cesión de este servicio, sus tareas y responsabilidades. De existir la necesidad de subcontratar, el prestador de servicios deberá solicitar la autorización a la Fundación y el monto de dichas subcontrataciones no deberá superar el total del monto total del presente contrato.

QUINTO: Término anticipado

Podrá ponerse término anticipado al contrato de común acuerdo por las partes, constando por escrito. La Fundación podrá poner término al contrato, a su vez, en forma administrativa, unilateral y anticipadamente y sin forma de juicio, en los siguientes casos:

- a) Si el prestador de servicios no diera cumplimiento, a juicio de la Fundación, al plazo de acuerdo al presente contrato.
- b) Si el prestador de servicios no acatase los requerimientos o instrucciones de la Fundación, de acuerdo al presente contrato.
- c) Si el prestador de servicios no cumpliera con los contenidos especificados en el presente contrato. En el caso de poner término anticipado al contrato, por cualquiera de las causales señaladas, salvo que sea de común acuerdo, la Fundación no cancelará la suma señalada, o la cuota que estuviera pendiente de pago, en la cláusula tercera del presente contrato.

SEXTO: Controversias o conflictos

Las controversias o conflictos que surjan entre las partes con motivo de la interpretación, cumplimiento o ejecución del presente contrato, serán solucionados de común acuerdo, lo que deberá constar por escrito. En caso que ello no sea posible, las partes podrán emplear todas las acciones y recursos, judiciales o administrativos, que la ley les franquee.

SÉPTIMO: Domicilio

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago.

OCTAVO: Copias

Se firma el presente contrato en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando un ejemplar en poder del prestador de servicios, y tres en poder de la Fundación.



Christian Orellana Obreque
Director Regional de Arica y Parinacota
Fundación Nacional para la Superación de la
Pobreza



Angelo Fabián García Saldaña
Prestador de Servicios

Informe de Actividades DICIEMBRE DE 2022

PARA : Christian Orellana Obreque

DE : Ángel García Saldaña

Las tareas desarrolladas durante el período se encuentran enmarcadas en los términos de referencias del contrato y de acuerdo con lo establecido, por la contraparte técnica de la fundación, siendo estas:

- Realización de taller de circo en el territorio de Pampa Algodonal

Se realiza taller con fecha 1 de diciembre, en el que, se abordan elementos y contenidos de taller de circo, sus alcances y algunas técnicas elementales. Se trabaja a través de ejercicio grupal, relacionándolo con la cotidianidad de la comunidad asistente quien participa activamente en la actividad.

- Capacitar a profesionales Servicio País en desarrollo de talleres de circo para niños y niñas.

Se realiza taller con fecha 7 de diciembre. En dicha instancia se capacita a profesionales Servicio País en el desarrollo de talleres de circo, buscando desarrollar habilidades de expresión corporal en ámbitos individuales, duetos y grupal, con elementos circenses elementales. Se persigue que los capacitados sean capaces desarrollar ciertas técnicas de circo (mano a mano).



Prestador de Servicios
Nombre: Ángel García
Saldaña
Rut: [REDACTED]



Christian Orellana Obreque
Director Regional Arica y
Parinacota

Fecha de validación: _____ 16/12/2022 _____

El director/a que valida este informe certifica que el Prestador de Servicios, individualizado en este documento, ha realizado a cabalidad los servicios comprometidos para el mes indicado, con el fin de cumplir los objetivos establecidos en el convenio de colaboración.

FICHA TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre del prestador de servicio	Ángelo García Saldaña
Dirección o área que solicita el servicio	Dirección Regional de Arica Parinacota
Nombre del servicio a realizar	Realización de capacitación y taller de circo

N°	Descripción actividad o producto a realizar	Contra entrega de:	Fecha de entrega
1	Realización de taller de circo en el territorio de Pampa Algodonal	Informe de actividades	16/12/2022
2	Capacitar a profesionales Servicio País en desarrollo de talleres de circo para niños y niñas	Informe de actividades	14/12/2022


Ángelo García Saldaña
Prestador de Servicios


Christian Orellana
Director Región Arica y Parinacota
Fundación



NICOL ALEJANDRA BARRAZA MANZANO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 1

RUT: 20.546.474-3

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
INGENIERA EN INFORMACION Y CONTROL DE GESTION
PACHAMA 2274 Villa/Pob. SAN JOSE , ARICA**

Fecha: 21 de Diciembre de 2022

**Señor(es): FUND NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA
Domicilio: REPUBLICA 580, SANTIAGO**

Rut: 73.051.300- 3

Por atención profesional:

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, SUBVENCION MUNICIPAL	200.000
Total Honorarios \$:	200.000
12.25 % Impto. Retenido:	24.500
Total:	175.500

Fecha / Hora Emisión: 16/12/2022 12:41



2054647400001F81EADF

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202212161242

Fecha / Hora Impresión: 16/12/2022 12:42

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ENTRE
FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA
Y
NICOL ALEJANDRA BARRAZA MANZANO**

En Arica y Parinacota, a 22 de noviembre de 2022, entre la **Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza**, RUT 73.051.300-3 en adelante "Fundación", representada por su Director Regional don **Christian Orellana Obreque**, domiciliado en 21 de Mayo 643 oficinas 5, 6 y 8 piso 3, Arica, en adelante "La Fundación", por una parte, y doña **Nicol Alejandra Barraza Manzano**, RUT N° [REDACTED] domiciliada [REDACTED] Región de Arica y Parinacota en adelante "la prestadora de servicios", se ha convenido el siguiente contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: Por el presente contrato el prestador de servicios se compromete a prestar servicios de apoyo a la gestión en proyectos de Arica, para la Fundación.

La contraparte técnica por parte de la Fundación, será el Director Regional de Arica y Parinacota, y le corresponderá:

- a) Proporcionar toda la información que la prestadora del servicio requiera para su trabajo.
- b) Controlar el avance del trabajo de la Prestadora del Servicio.
- c) Dar su visto bueno de los contenidos y calidad técnica de los servicios y/o productos realizados por la Prestadora del Servicio y efectuar las observaciones que corresponda.

SEGUNDO: De los Plazos

Los servicios contratados se ejecutarán desde el día 22 de noviembre de 2022 hasta el 21 de diciembre de 2022. Sin perjuicio de lo anterior, durante el desarrollo del servicio y por razones fundadas, el plazo del contrato podrá ser modificado, previo acuerdo entre las partes y antes que haya concluido el plazo señalado o su prórroga.

TERCERO: Del Precio y su pago.

El monto de los honorarios que la Fundación pagará a "la prestadora de servicios" asciende a un monto bruto único y total de **\$200.000.-** (Doscientos mil pesos) que será cancelado una vez prestado el servicio.

La prestadora de servicios deberá hacer entrega de los informes y/o productos solicitados señalados en los Términos de Referencia, correspondiendo a la contraparte técnica de parte de la Fundación la revisión y recepción conforme de los productos comprometidos para dar conformidad a los pagos pactados en las fechas estipuladas en documento anexo "Términos de Referencia" como parte del presente Contrato.

En consecuencia, se pagará cuando la prestadora emita y remita a la Fundación la correspondiente boleta de honorarios, correspondiendo a la Fundación hacer las retenciones tributarias pertinentes.

Los honorarios que percibirá la prestadora de servicios, serán financiados con los aportes provenientes de Subvención Municipal de Arica en un 100%.

CUARTO: De las disposiciones varias.

- a) La información, documentos y datos personales o institucionales a los que la prestadora de servicios tenga acceso, o que sean entregados por ella en razón del presente contrato son de propiedad de la Fundación y, la prestadora del servicio deberá tener la adecuada custodia de los mismos, respondiendo en caso de pérdida.
- b) La prestadora de servicios deberá guardar absoluta confidencialidad sobre los antecedentes proporcionados por la Fundación, así como por las personas participantes para los fines del servicio.

- c) Las partes dejan expresa la constancia que el prestador de servicios no tiene, para todos los efectos legales, vínculo de subordinación o dependencia con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, y por lo tanto, que no posee la calidad de trabajador de la misma,
- d) Se prohíbe expresamente la cesión de este servicio, sus tareas y responsabilidades. De existir la necesidad de subcontratar, el prestador de servicios deberá solicitar la autorización a la Fundación y el monto de dichas subcontrataciones no deberá superar el total del monto total del presente contrato.

QUINTO: Término anticipado

Podrá ponerse término anticipado al contrato de común acuerdo por las partes, constando por escrito. La Fundación podrá poner término al contrato, a su vez, en forma administrativa, unilateral y anticipadamente y sin forma de juicio, en los siguientes casos:

- a) Si la prestadora de servicios no diera cumplimiento, a juicio de la Fundación, al plazo de acuerdo al presente contrato.
- b) Si la prestadora de servicios no acatase los requerimientos o instrucciones de la Fundación, de acuerdo al presente contrato.
- c) Si la prestadora de servicios no cumpliera con los contenidos especificados en el presente contrato. En el caso de poner término anticipado al contrato, por cualquiera de las causales señaladas, salvo que sea de común acuerdo, la Fundación no cancelará la suma señalada, o la cuota que estuviera pendiente de pago, en la cláusula tercera del presente contrato.

SEXTO: Controversias o conflictos

Las controversias o conflictos que surjan entre las partes con motivo de la interpretación, cumplimiento o ejecución del presente contrato, serán solucionados de común acuerdo, lo que deberá constar por escrito. En caso que ello no sea posible, las partes podrán emplear todas las acciones y recursos, judiciales o administrativos, que la ley les franquea.

SÉPTIMO: Domicilio

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago.

OCTAVO: Copias

Se firma el presente contrato en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando un ejemplar en poder de la prestadora de servicios, y tres en poder de la Fundación.



Christian Orellana Obreque
Director Regional Arica y Parinacota
Fundación Nacional para la Superación de la
Pobreza



Nicol Alejandra Barraza Manzano
Prestadora de Servicios

FICHA TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre del prestador de servicio	Nicol Alejandra Barraza Manzano
Dirección o área que solicita el servicio	Dirección Regional Arica y Parinacota
Nombre del servicio a realizar	Servicios de apoyo a la gestión

N°	Descripción actividad o producto a realizar	Contra entrega de:	Fecha de entrega
1	Establecimiento de costos, desarrollo de los presupuestos para cartera de proyectos de las organizaciones participantes del programa Servicio País de Arica	Informe	21/12/2022
2	Elaboracion de manual de modelo de gestión para apoyo administrativo a los profesionales del programa Servicio País de Arica	Informe	21/12/2022

Nicol Barraza Manzano
Prestadora de Servicios

Christian Orellana Obreque
Director Regional Arica y Parinacota

Informe de Actividades DICIEMBRE DE 2022

PARA : Christian Orellana Obreque

DE : Nicol Barraza Manzano

Las tareas desarrolladas durante el período se encuentran enmarcadas en los términos de referencias del contrato y de acuerdo con lo establecido, por la contraparte técnica de la fundación, siendo estas:

- Establecimiento de costos, desarrollo de los presupuestos para cartera de proyectos de las organizaciones participantes del programa Servicio País de Arica. Para este informe lo que se realizó fue una guía para la cotización de proyectos, tomando como base proyectos anteriormente realizados, revisando puntos como por ejemplo, la alimentación o el transporte que se necesite para los participantes de futuros proyectos, evaluando al mejor proveedor que nos prestara el servicio, así también por ejemplo si fuera necesario contratar servicio de alojamiento entre otras cosas.

- Elaboración de manual de modelo de gestión para apoyo administrativo a los profesionales del programa Servicio País de Arica. Para la realización de este informe se tomaron en cuenta diferentes puntos con el fin de generar una lista de actividades e implementos que están dentro de las actividades administrativas que se realizan en la oficina de la Fundación, para generar en base a eso un manual administrativo, con el cual, poder obtener una guía para futuros colaboradores administrativos de la fundación.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



**Prestador de Servicios
Nicol Barraza Manzano**

**CHRISTIAN
ORELLANA
OBREQUE**

Firmado digitalmente
por CHRISTIAN
ORELLANA OBREQUE
Fecha: 2022.12.21
12:57:33 -03'00'

**Christian Orellana Obreque
Director Regional Arica y
Parincota**

Fecha de validación: _____ 21/12/2022 _____

El director/a que valida este informe certifica que el Prestador de Servicios, individualizado en este documento, ha realizado a cabalidad los servicios comprometidos para el mes indicado, con el fin de cumplir los objetivos establecidos en el convenio de colaboración.

VALENTINA LUCIA CASTILLO MONARDES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 1

RUT: 20.348.601-4

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
PASAJE LAGUNA VERDE ORIENTE 1405 Villa/Pob. VILLA LAGUNAS ANDINA
, CALAMA**

Fecha: 14 de Noviembre de 2022

**Señor(es): FUND NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA
Domicilio: AV. REPUBLICA 580, SANTIAGO**

Rut: 73.051.300- 3

Por atención profesional:

SERVICIOS DE APOYO A ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS, SUBVENCION MUNICIPAL	200.000
Total Honorarios \$:	200.000
12.25 % Impto. Retenido:	24.500
Total:	175.500

Fecha / Hora Emisión: 02/11/2022 18:24



20348601000014BCED65

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202211021824

Fecha / Hora Impresión: 02/11/2022 18:24



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ENTRE
FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA
Y
VALENTINA LUCÍA CASTILLO MONARDES**

En Arica y Parinacota, a 15 de octubre de 2022, entre la **Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza**, RUT 73.051.300-3 en adelante "Fundación", representada por su Director Regional don **Christian Orellana Obreque**, domiciliado en 21 de Mayo 643 oficinas 5, 6 y 8 piso 3, Arica, en adelante "La Fundación", por una parte, y doña **Valentina Lucía Castillo Monardes**, RUT N° [REDACTED] domiciliado(a) en [REDACTED] Arica, en adelante "el prestador de servicios", se ha convenido el siguiente contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: Por el presente contrato el prestador de servicios se compromete a prestar servicios de apoyo a actividades participativas, para la Fundación.

La contraparte técnica por parte de la Fundación, será el Director Regional de Arica y Parinacota, y le corresponderá:

- a) Proporcionar toda la información que el prestador del servicio requiera para su trabajo.
- b) Controlar el avance del trabajo del Prestador del Servicio.
- c) Dar su visto bueno de los contenidos y calidad técnica de los servicios y/o productos realizados por el Prestador del Servicio y efectuar las observaciones que corresponda.

SEGUNDO: De los Plazos

Los servicios contratados se ejecutarán desde el día 15 de octubre de 2022 hasta el 14 de noviembre de 2022. Sin perjuicio de lo anterior, durante el desarrollo del servicio y por razones fundadas, el plazo del contrato podrá ser modificado, previo acuerdo entre las partes y antes que haya concluido el plazo señalado o su prórroga.

TERCERO: Del Precio y su pago.

El monto de los honorarios que la Fundación pagará a "el prestador de servicios" asciende a un monto bruto único y total de **\$200.000.-** (Doscientos mil pesos) que será cancelado una vez prestado el servicio.

El prestador de servicios deberá hacer entrega de los informes y/o productos solicitados señalados en los Términos de Referencia, correspondiendo a la contraparte técnica de parte de la Fundación la revisión y recepción conforme de los productos comprometidos para dar conformidad a los pagos pactados en las fechas estipuladas en documento anexo "Términos de Referencia" como parte del presente Contrato.

En consecuencia, se pagará cuando el prestador emita y remita a la Fundación la correspondiente boleta de honorarios, correspondiendo a la Fundación hacer las retenciones tributarias pertinentes.

Los honorarios que percibirá el (la) prestador(a) de servicios, serán financiados con los aportes provenientes de Subvención Municipal de Arica en un 100%.

CUARTO: De las disposiciones varias.

- a) La información, documentos y datos personales o institucionales a los que el prestador de servicios tenga acceso, o que sean entregados por ella en razón del presente contrato son de propiedad de la Fundación y, el prestador del servicio deberá tener la adecuada custodia de los mismos, respondiendo en caso de pérdida.
- b) El prestador de servicios deberá guardar absoluta confidencialidad sobre los antecedentes proporcionados por la Fundación, así como por las personas participantes para los fines del servicio.



- c) Las partes dejan expresa la constancia que el prestador de servicios no tiene, para todos los efectos legales, vínculo de subordinación o dependencia con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, y por lo tanto, que no posee la calidad de trabajador de la misma,
- d) Se prohíbe expresamente la cesión de este servicio, sus tareas y responsabilidades. De existir la necesidad de subcontratar, el prestador de servicios deberá solicitar la autorización a la Fundación y el monto de dichas subcontrataciones no deberá superar el total del monto total del presente contrato.

QUINTO: Término anticipado

Podrá ponerse término anticipado al contrato de común acuerdo por las partes, constando por escrito. La Fundación podrá poner término al contrato, a su vez, en forma administrativa, unilateral y anticipadamente y sin forma de juicio, en los siguientes casos:

- a) Si el prestador de servicios no diera cumplimiento, a juicio de la Fundación, al plazo de acuerdo al presente contrato.
- b) Si el prestador de servicios no acatase los requerimientos o instrucciones de la Fundación, de acuerdo al presente contrato.
- c) Si el prestador de servicios no cumpliera con los contenidos especificados en el presente contrato. En el caso de poner término anticipado al contrato, por cualquiera de las causales señaladas, salvo que sea de común acuerdo, la Fundación no cancelará la suma señalada, o la cuota que estuviera pendiente de pago, en la cláusula tercera del presente contrato.

SEXTO: Controversias o conflictos

Las controversias o conflictos que surjan entre las partes con motivo de la interpretación, cumplimiento o ejecución del presente contrato, serán solucionados de común acuerdo, lo que deberá constar por escrito. En caso que ello no sea posible, las partes podrán emplear todas las acciones y recursos, judiciales o administrativos, que la ley les franquee.

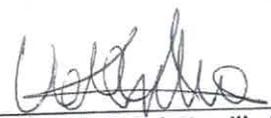
SÉPTIMO: Domicilio

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago.

OCTAVO: Copias

Se firma el presente contrato en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando un ejemplar en poder del prestador de servicios, y tres en poder de la Fundación.


Christian Orellana Obreque
Director Regional Arica y Parinacota
Fundación Nacional para la Superación de la
Pobreza


Valentina Lucía Castillo Monardes
Prestadora de Servicios

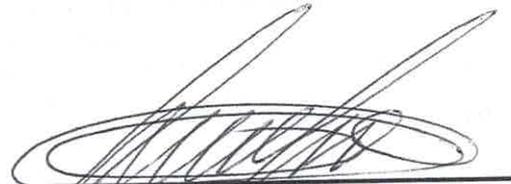
FICHA TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre del prestador de servicio	Valentina Castillo Monardes
Dirección o área que solicita el servicio	Dirección regional Arica y Parinacota
Nombre del servicio a realizar	Servicios de apoyo a actividades participativas

N°	Descripción actividad o producto a realizar	Contra entrega de:	Fecha de entrega
1	Apoyo en el diseño y ejecución de talleres participativos	Informe	14/11/2022
2	Apoyo en la ejecución y facilitación de talleres participativos	Informe	14/11/2022
3	Redacción de informe de talleres participativos	Informe	14/11/2022



Valentina Castillo Monardes
Prestadora de servicios



Christian Orellana Obreque
Directora Regional Arica y Parinacota
Fundación

Informe de Actividades

OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2022

PARA : Christian Orellana Obreque

DE : Valentina Castillo Monardes

Las tareas desarrolladas durante el período se encuentran enmarcadas en los términos de referencias del contrato y de acuerdo con lo establecido, por la contraparte técnica de la fundación, siendo estas:

- Apoyo en el diseño y ejecución de talleres participativos
- Apoyo en la ejecución y facilitación de talleres participativos
- Redacción de informe de talleres participativos

La metodología utilizada respondió a un método cualitativo, este modelo se caracteriza por ser inductiva; como consecuencia de ello, presenta un diseño de investigación flexible, con interrogantes formulados. Incluso, se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto inicialmente, y que ayudan a entender mejor el fenómeno estudiado. Las técnicas e instrumentos utilizados, el modo de analizar la información recopilada, las fuentes que proporcionaron y la manera en que se llevo a cabo se encuentran bajo una metodología cuantitativa. Las acciones que se llevaron a cabo forman parte del proceso para mejorar las habilidades de las personas que integran al grupo.

El primer objetivo específico fue identificar los principales problemas respecto a la situación del grupo, el cual responde al taller de árbol de problemas, esta técnica participativa ayuda a definir los problemas, causas y efectos de manera organizada, generando un modelo de relaciones causales en torno a un problema, la actividad realizada se llevó a cabo en el campamento Caunire, en el sector norte, ubicado a las afueras del radio urbano de la ciudad de Arica, esta actividad se llevó a cabo de manera participativa, en donde a las personas se le facilitó un papelógrafo, en donde se trabajó en dos grupos de a 4 en donde las personas realizaron un árbol, las raíces representaban las causas, el tronco el efecto y en la copa del árbol se señalaron las consecuencias. Con la realización de este taller se logró conocer las causas y consecuencias de ciertos conflictos.

El segundo objetivo específico fue interpretar las organizaciones que existen en el campamento, el cual responde al taller de mapeo de actores, la actividad realizada se llevó a cabo en el campamento Caunire, en el sector norte, ubicado a las afueras del radio urbano de la ciudad de Arica, con la realización de la actividad, se debía identificar los tipos de organización que edifico el grupo, en donde este taller buscaba identificar los actores claves de un sistema y territorio. En donde este taller se dividió en dos, el ítem 1, el primero era identificar las organizaciones que hay en la comunidad en la que ellos conviven, en donde en un círculo concéntrico las personas debían señalar cuál es su nivel de relación, es decir el círculo más pequeño eran las personas y los círculos más grandes los niveles de

El director/a que valida este informe certifica que el Prestador de Servicios, individualizado en este documento, ha realizado a cabalidad los servicios comprometidos para el mes indicado, con el fin de cumplir los objetivos establecidos en el convenio de colaboración.

relaciones de las organizaciones. En el ítem 2, se identifican las organizaciones que existen, pero en este punto en un gráfico cuadrulado debían posicionar el íteres y la influencia que tiene la organización en el grupo. Con la realización de este taller se pudo conocer las diferentes instituciones y organizaciones que forman parte del grupo.

En el tercer objetivo específico fue analizar las características internas y externas del grupo, el cual responde el taller de FODA, la actividad realizada se llevó a cabo en el campamento Caunire, en el sector norte, ubicado a las afueras del radio urbano de la ciudad de Arica, con esta técnica se optó para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. En esta actividad a las personas se le facilitó un papelógrafo en donde se dividió en 4 espacios, para así identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de lo que creía cada persona, a través de un post-it las personas escribían lo que consideraban que iba en cada espacio. Este taller permite analizar de mejor forma las características internas y externas del grupo.

Principales hallazgos y conclusiones

Uno de los hallazgos es la falta de habilidades dirigenciales para el desarrollo organizacional del grupo del campamento, y así organizar las actividades de la entidad de manera que su impacto en el entorno sea lo más efectivo posible, tanto en la utilización de insumos y oportunidades que se reciben de este, como en la entrega de los productos y servicios que satisfagan las necesidades, actuales y futuras, que puedan demandarse.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

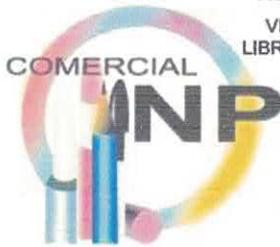


Prestador de Servicios
Nombre: Valentina Castillo Monardes
Rut: [REDACTED]



Christian Oréllana Obreque
Director Regional Arica y Parinacota

Fecha de validación: _____ 14/11/2022 _____

**NIVALDO EXEQUIAS PINO FARIAS**VENTA POR MAYOR Y MENOR ARTICULOS DE
LIBRERIA, PAPELERIA, ESCRITORIO, PERFUMERIA,
ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECTANTES18 DE SEPTIEMBRE 264 - ARICA
FONO: 58 - 2251282
SUCURSALES18 DE SEPTIEMBRE N° 258 ARICA
18 DE SEPTIEMBRE N° 200 ARICA
COLON N° 499 ARICA
MAIPU N° 401 ARICA

CORREO: NPINOARICA@HOTMAIL.COM

R.U.T.: 5.686.371-0**FACTURA ELECTRONICA****N° 57462****S.I.I. - ARICA**

Fecha	: Arica, 14 de octubre de 2022	R.U.T.	: 73.051.300-3
Señor(es)	: FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	Comuna	: SANTIAGO
Dirección	: AV REPUBLICA 580	Contacto	:
Provincia	: SANTIAGO	Vencimiento	:
Giro	: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.	Forma de Pago	: CONTADO
Vendedor	: JUAN CARLOS ALVARADO REYES		
Referencia	:		

Cantidad	Descripción	Descuento	Precio	Total
4	STICK FIX ARTEL 36GRS	0	798,31	3.193
1	CAJA DE RESMA OFICIO EQUALIT X5UNID	0	27.731,09	27.731
5	ARCHIVADORES AUCA	0	1.840,33	9.202
6	SET DE SEPARADORES OFICIO LAVORO	0	882,35	5.294
11	CARPETA SIMPLE RHEIN	0	243,69	2.681

PAGADO**Observacione :**

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS.-

Neto:	\$	48.101
Exento:	\$	0
19% I.V.A.:	\$	9.139
Total:	\$	57.240



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>Documento creado por www.facturacion.clNombre :
R.U.T. :
Fecha :
Recinto :
Firma :

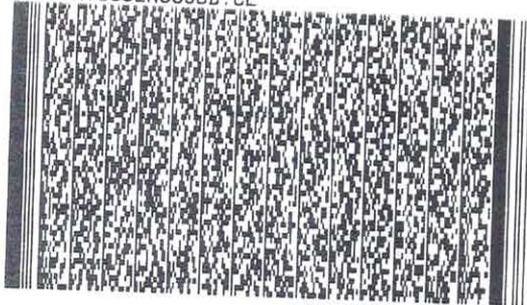
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s)

RUT 81201000-K
BOLETA ELECTRONICA N° 2288560364
SII ARICA

CENCOSUD RETAIL S.A.
AV. KENNEDY 9001, LAS CONDES-SANTIAGO
21 De Mayo 501
ARICA - ARICA
7806500508359 CONFORT DH 40UN 14.989
SANTAS OFERTAS -3.999
7805080695084 CLORINDA GEL 900ML 1.759
SANTAS OFERTAS -440
7805025697494 LIM ALEGRA DIA 900 1.449
2 X \$2.979
7891150067257 LIM.CIF HIGIENIZ. 5.958
2 X \$699
7801875069351 BOLSA BASURA ROLL 1.398
4 X \$1.289
7801875069092 BOLSA PAPELERO S 5.156
SUB TOTAL \$ 30.709

NETO \$ 22.076
TOTAL IVA 19,00% \$ 4.194
DESCUENTOS \$ 4.439
TOTAL \$ 26.270
EFECTIVO \$ 30.000
VUELTO \$ 3.730

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO: 88
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
REVISAS LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOSCENCOSUD.CL



Timbre Electronico SII Res. 124 de 2009
REIMPRESIONES EN www.santaisabel.cl



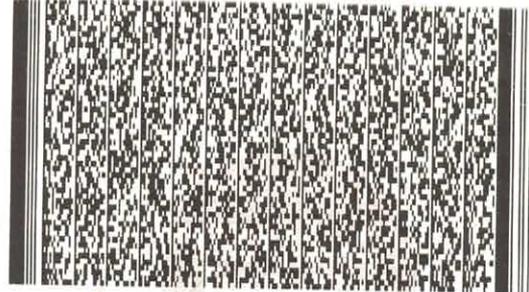
202210190804001694022885603641
FECHA HORA LOCAL CA TRX ID
19/10/22 13:31 0804 01 6940 31
ATENDIDO POR : 13863054 Alejandra S
4.1.711 [1731] CS-CL 859-8.6.0

RUT 81201000-K
BOLETA ELECTRONICA N° 2288560364
SII ARICA

CENCOSUD RETAIL S.A.
AV. KENNEDY 9001, LAS CONDES-SANTIAGO
21 De Mayo 501
ARICA - ARICA
7806500508359 CONFORT DH 40UN 14.989
SANTAS OFERTAS -3.999
7805080695084 CLORINDA GEL 900ML 1.759
SANTAS OFERTAS -440
7805025697494 LIM ALEGRA DIA 900 1.449
2 X \$2.979
7891150067257 LIM.CIF HIGIENIZ. 5.958
2 X \$699
7801875069351 BOLSA BASURA ROLL 1.398
4 X \$1.289
7801875069092 BOLSA PAPELERO S 5.156
SUB TOTAL \$ 30.709

NETO \$ 22.076
TOTAL IVA 19,00% \$ 4.194
DESCUENTOS \$ 4.439
TOTAL \$ 26.270
EFECTIVO \$ 30.000
VUELTO \$ 3.730

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO: 88
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
REVISAS LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOSCENCOSUD.CL

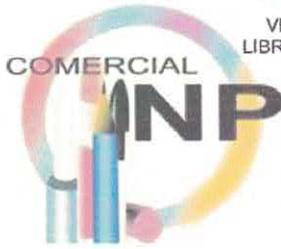


Timbre Electronico SII Res. 124 de 2009
REIMPRESIONES EN www.santaisabel.cl



202210190804001694022885603641
FECHA HORA LOCAL CA TRX ID
19/10/22 13:31 0804 01 6940 31
ATENDIDO POR : 13863054 Alejandra S
4.1.711 [1731] CS-CL 859-8.6.0

Christian Orellana Obregón
Director Regional
Arica y Parinacota
13.035.016-K

**NIVALDO EXEQUIAS PINO FARIAS**VENTA POR MAYOR Y MENOR ARTICULOS DE
LIBRERIA, PAPELERIA, ESCRITORIO, PERFUMERIA,
ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECTANTES18 DE SEPTIEMBRE 264 - ARICA
FONO: 58 - 2251282
SUCURSALES18 DE SEPTIEMBRE N° 258 ARICA
18 DE SEPTIEMBRE N° 200 ARICA
COLON N° 499 ARICA
MAIPU N° 401 ARICA

CORREO: NPINOARICA@HOTMAIL.COM

R.U.T.: 5.686.371-0**FACTURA ELECTRONICA****N° 57692****S.I.I. - ARICA**

Fecha	: Arica, 26 de octubre de 2022	R.U.T.	: 73.051.300-3
Señor(es)	: FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	Comuna	: SANTIAGO
Dirección	: AV REPUBLICA 580	Contacto	:
Provincia	: SANTIAGO	Vencimiento	:
Giro	: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.	Forma de Pago	: CONTADO
Vendedor	: EVELYN A ARAYA ARAYA		
Referencia	:		

Cantidad	Descripción	Descuento	Precio	Total
1	CAJA DE ESMA FOTOCOPIA CARTA 10UNID	0	47.058,82	47.059
5	ARCHIVADORES OFICIO	0	1.840,33	9.202
3	SOBRES AMERICANOS *25	0	1.050,42	3.151
3	CAJAS DE CLIP	0	411,76	1.235
2	POST IT ARTEL	0	2.512,6	5.025
10	CARPETAS SIMPLE DE CARTON	0	243,69	2.437
6	LAPICEROS	0	243,69	1.462
1	CORCHETERA GRANDE	0	6.631,09	6.631

PAGADO

Observacione :

SON: NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>Documento creado por www.facturacion.cl

Neto:	\$	76.202
Exento:	\$	0
19% I.V.A.:	\$	14.478
Total:	\$	90.680

Nombre :
R.U.T. :
Fecha :
Recinto :
Firma :

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s)



NIVALDO EXEQUIAS PINO FARIAS

VENTA POR MAYOR Y MENOR ARTICULOS DE
LIBRERIA, PAPELERIA, ESCRITORIO, PERFUMERIA,
ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECTANTES

18 DE SEPTIEMBRE 264 - ARICA
FONO: 58 - 2251282
SUCURSALES

18 DE SEPTIEMBRE N° 258 ARICA
18 DE SEPTIEMBRE N° 200 ARICA
COLON N° 499 ARICA
MAIPU N° 401 ARICA

CORREO: NPINOARICA@HOTMAIL.COM

R.U.T.: 5.686.371-0

FACTURA ELECTRONICA

N° 57692

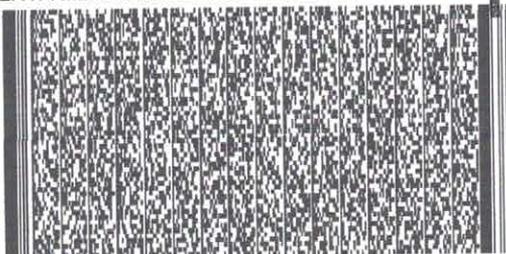
S.I.I. - ARICA

Fecha	: Arica, 26 de octubre de 2022	R.U.T.	: 73.051.300-3
Señor(es)	: FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	Comuna	: SANTIAGO
Dirección	: AV REPUBLICA 580	Contacto	:
Provincia	: SANTIAGO	Vencimiento	:
Giro	: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.	Forma de Pago	: CONTADO
Vendedor	: EVELYN A ARAYA ARAYA		
Referencia	:		

Cantidad	Descripción	Descuento	Precio	Total
1	CAJA DE ESMA FOTOCOPIA CARTA 10UNID	0	47.058,82	47.059
5	ARCHIVADORES OFICIO	0	1.840,33	9.202
3	SOBRES AMERICANOS *25	0	1.050,42	3.151
3	CAJAS DE CLIP	0	411,76	1.235
2	POST IT ARTEL	0	2.512,6	5.025
10	CARPETAS SIMPLE DE CARTON	0	243,69	2.437
6	LAPICEROS	0	243,69	1.462
1	CORCHETERA GRANDE	0	6.631,09	6.631

Observacione :

SON: NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS.-



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Documento creado por www.facturacion.cl

PAGADO

Neto:	\$	76.202
Exento:	\$	0
19% I.V.A.:	\$	14.478
Total:	\$	90.680

Nombre :
R.U.T. :
Fecha :
Recinto :
Firma :

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s)

CEDIBLE

RUT 81201000-K
FACTURA ELECTRONICA N° 17823706
SII ARICA

CENCOSUD RETAIL S.A.
AV. KENNEDY 9001, LAS CONDES-SANTIAGO
21 De Mayo 501
ARICA - ARICA

GIRO: Supermercados, Restaurant, Comidas
Preparadas, Panaderia, Grandes Tiendas,
Compraventa de Vehiculos Motorizados,
Farmacia y exportaciones

SRES: FUNASUPD
DIRECCION: REPUBLICA 580
COMUNA: SANTIAGO
RUT: 73051300-3
GIRO: PROMOCION DEL DESARROLLO

2 X \$2.969
7790520995483 BLEM AER.ORIGINAL 5.938
4 X \$3.069
7805040000644 LUSTRAM VIRGINIA 12.276
3 X \$2.329
7805025697364 CLORO.NO SALP.1.9C 6.987
4 X \$2.769
7805040004628 T.IGENIX FRES.40U 11.076
4 X \$1.759
7805080695084 CLORINDA GEL 900ML 7.036
4 X \$2.299
7805020002415 EXCELL AMONIO GAT 9.196
2 X \$2.269
7805000322106 LAV. QUIX PUR.500ML 4.538
7 X \$699
7801875069351 BOLSA BASURA ROLL 4.893
8 X \$1.289
7801875069092 BOLSA PAPELERO S 10.312
7805005051315 ESPONJA FIBRO ACAN 1.389
3 X \$4.659
7790520988331 DES AC VAINILLA A 13.977
3 X \$4.659
7790520014962 DES. GLADE NAT 21M 13.977
6 X \$1.609
7805040003294 PAST WC AROM 3X2 9.654
4 X \$2.679
7807910026440 TRAP DOBL HOMECAR 10.716
4 X \$2.989
7790520014177 LYSOFORM ORIG.360 11.956
5 X \$1.499
7806500406853 NOVA DH 10MT 3UN 7.495
4 X \$16.889
7806500508359 CONFORT DH 40UN 67.556
SUB TOTAL \$ 208.972
TOTAL \$ 208.972
NETO \$ 175.607
TOTAL IVA 19,00% \$ 33.365
LEY REDONDEO \$ -2
EFECTIVO \$ 210.000
VUELTO \$ 1.030

SON: DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS
SETENTA Y DOS PESOS

NOMBRE: _____
RUT: _____
FIRMA: _____

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO: 697
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
POR ESTA COMPRA ACUMULAS : 697
PUNTOS CENCOSUD : 697
REVISALOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOCENCOSUD.CL



RUT 81201000-K
FACTURA ELECTRONICA N° 17823706
SII ARICA

CENCOSUD RETAIL S.A.
AV. KENNEDY 9001, LAS CONDES-SANTIAGO
21 De Mayo 501
ARICA - ARICA

GIRO: Supermercados, Restaurant, Comidas
Preparadas, Panaderia, Grandes Tiendas,
Compraventa de Vehiculos Motorizados,
Farmacia y exportaciones

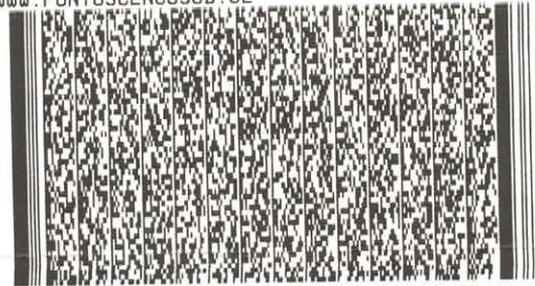
SRES: FUNASUPD
DIRECCION: REPUBLICA 580
COMUNA: SANTIAGO
RUT: 73051300-3
GIRO: PROMOCION DEL DESARROLLO

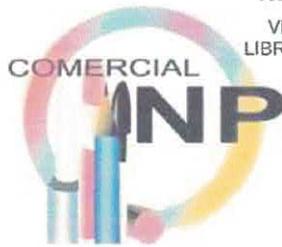
2 X \$2.969
7790520995483 BLEM AER.ORIGINAL 5.938
4 X \$3.069
7805040000644 LUSTRAM VIRGINIA 12.276
3 X \$2.329
7805025697364 CLORO.NO SALP.1.9C 6.987
4 X \$2.769
7805040004628 T.IGENIX FRES.40U 11.076
4 X \$1.759
7805080695084 CLORINDA GEL 900ML 7.036
4 X \$2.299
7805020002415 EXCELL AMONIO GAT 9.196
2 X \$2.269
7805000322106 LAV. QUIX PUR.500ML 4.538
7 X \$699
7801875069351 BOLSA BASURA ROLL 4.893
8 X \$1.289
7801875069092 BOLSA PAPELERO S 10.312
7805005051315 ESPONJA FIBRO ACAN 1.389
3 X \$4.659
7790520988331 DES AC VAINILLA A 13.977
3 X \$4.659
7790520014962 DES. GLADE NAT 21M 13.977
6 X \$1.609
7805040003294 PAST WC AROM 3X2 9.654
4 X \$2.679
7807910026440 TRAP DOBL HOMECAR 10.716
4 X \$2.989
7790520014177 LYSOFORM ORIG.360 11.956
5 X \$1.499
7806500406853 NOVA DH 10MT 3UN 7.495
4 X \$16.889
7806500508359 CONFORT DH 40UN 67.556
SUB TOTAL \$ 208.972
TOTAL \$ 208.972
NETO \$ 175.607
TOTAL IVA 19,00% \$ 33.365
LEY REDONDEO \$ -2
EFECTIVO \$ 210.000
VUELTO \$ 1.030

SON: DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS
SETENTA Y DOS PESOS

NOMBRE: _____
RUT: _____
FIRMA: _____

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO: 697
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
POR ESTA COMPRA ACUMULAS : 697
PUNTOS CENCOSUD : 697
REVISALOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOCENCOSUD.CL





NIVALDO EXEQUIAS PINO FARIAS

VENTA POR MAYOR Y MENOR ARTICULOS DE
LIBRERIA, PAPELERIA, ESCRITORIO, PERFUMERIA,
ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECTANTES

18 DE SEPTIEMBRE 264 - ARICA
FONO: 58 - 2251282
SUCURSALES

18 DE SEPTIEMBRE N° 258 ARICA
18 DE SEPTIEMBRE N° 200 ARICA
COLON N° 499 ARICA
MAIPU N° 401 ARICA

CORREO: NPINOARICA@HOTMAIL.COM

R.U.T.: 5.686.371-0

FACTURA ELECTRONICA

N° 58487

S.I.I. - ARICA

Fecha	: Arica, 07 de diciembre de 2022	R.U.T.	: 73.051.300-3
Señor(es)	: FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	Comuna	: SANTIAGO
Dirección	: AV REPUBLICA 580	Contacto	:
Provincia	: SANTIAGO	Vencimiento	:
Giro	: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.	Forma de Pago	: CONTADO
Vendedor	: JUAN CARLOS ALVARADO REYES		
Referencia	:		

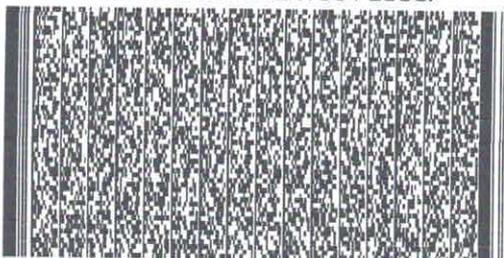
Cantidad	Descripción	Descuento	Precio	Total
2	CAJAS DE LAPICERA PAPER MATTE X50UNID	0	8.403,36	16.807
10	BANDERITAS VINILICAS TORRE	0	2.478,99	24.790
10	ARCHIVADORES AUCA OFICIO	0	1.840,33	18.403
5	TACO ARTEL	0	663,86	3.319
2	CORCHETE TORRE 26/6 X5000	0	798,31	1.597
5	CLIPS TORRE	0	411,76	2.059
1	RESMA OFICIO EQUALIT 500HJS	0	6.714,28	6.714
1	CINTA MASKING 24MM	0	899,15	899
4	STICK FIX ARTEL 36GRS	0	798,31	3.193
2	TACO TORRE MANZANA	0	3.184,87	6.370
2	RESMA CARTA EQUALIT 500HJS	0	5.705,88	11.412
1	LIBRO DE ASISTENCIA 30HJS	0	1.773,1	1.773
3	CARPETAS CARTON SIMPLE	0	243,69	731

PAGADO

Observacione :

SON: CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS.--

Neto:	\$	98.067
Exento:	\$	0
19% I.V.A.:	\$	18.633
Total:	\$	116.700



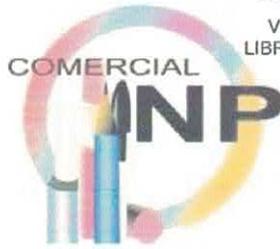
Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Documento creado por www.facturacion.cl

Nombre :	
R.U.T. :	
Fecha :	
Recinto :	
Firma :	
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s)	



NIVALDO EXEQUIAS PINO FARIAS

VENTA POR MAYOR Y MENOR ARTICULOS DE
LIBRERIA, PAPELERIA, ESCRITORIO, PERFUMERIA,
ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECTANTES

18 DE SEPTIEMBRE 264 - ARICA
FONO: 58 - 2251282
SUCURSALES
18 DE SEPTIEMBRE N° 258 ARICA
18 DE SEPTIEMBRE N° 200 ARICA
COLON N° 499 ARICA
MAIPU N° 401 ARICA

CORREO: NPINOARICA@HOTMAIL.COM

R.U.T.: 5.686.371-0

FACTURA ELECTRONICA

N° 58487

S.I.I. - ARICA

Fecha	: Arica, 07 de diciembre de 2022	R.U.T.	: 73.051.300-3
Señor(es)	: FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	Comuna	: SANTIAGO
Dirección	: AV REPUBLICA 580	Contacto	:
Provincia	: SANTIAGO	Vencimiento	:
Giro	: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.	Forma de Pago	: CONTADO
Vendedor	: JUAN CARLOS ALVARADO REYES		
Referencia	:		

Cantidad	Descripción	Descuento	Precio	Total
2	CAJAS DE LAPICERA PAPER MATTE X50UNID	0	8.403,36	16.807
10	BANDERITAS VINILICAS TORRE	0	2.478,99	24.790
10	ARCHIVADORES AUCA OFICIO	0	1.840,33	18.403
5	TACO ARTEL	0	663,86	3.319
2	CORCHETE TORRE 26/6 X5000	0	798,31	1.597
5	CLIPS TORRE	0	411,76	2.059
1	RESMA OFICIO EQUALIT 500HJS	0	6.714,28	6.714
1	CINTA MASKING 24MM	0	899,15	899
4	STICK FIX ARTEL 36GRS	0	798,31	3.193
2	TACO TORRE MANZANA	0	3.184,87	6.370
2	RESMA CARTA EQUALIT 500HJS	0	5.705,88	11.412
1	LIBRO DE ASISTENCIA 30HJS	0	1.773,1	1.773
3	CARPETAS CARTON SIMPLE	0	243,69	731

PAGADO

Observacione :

SON: CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Documento creado por www.facturacion.cl

Neto:	\$	98.067
Exento:	\$	0
19% I.V.A.:	\$	18.633
Total:	\$	116.700

Nombre :
R.U.T. :
Fecha :
Recinto :
Firma :

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s)

CEDIBLE

RUT 81201000-K
FACTURA ELECTRONICA N° 17311265
SII ARICA

CENCOSUD RETAIL S.A.
AV. KENNEDY 9001, LAS CONDES-SANTIAGO
21 De Mayo 501
ARICA - ARICA

GIRO: Supermercados, Restaurant, Comidas
Preparadas, Panaderia, Grandes Tiendas,
Compraventa de Vehiculos Motorizados,
Farmacia y exportaciones

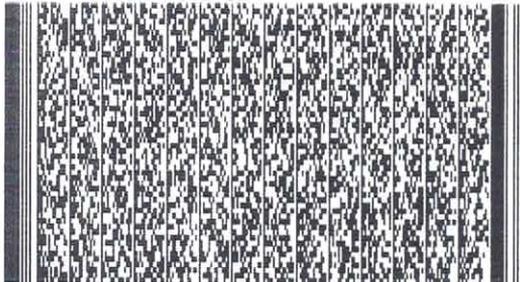
SRES: FUNASUPD
DIRECCION: REPUBLICA 580
COMUNA: SANTIAGO
RUT: 73051300-3
GIRO: PROMOCION DEL DESARROLLO

3 X \$2.589
7803473002662 PAN IDEAL BLAN 752 7.767
7802900001162 QUESO GAU.LAM 250G 3.049
7802900001193 QUESO QUILQUE 500G 6.299
1,008 KG X \$4.996
2915405010081 JAMON SANDWICH PF 5.036
20 X \$244
7802800579532 JUGO ZUKO DURAZ 4.880
SUB TOTAL \$ 27.031
TOTAL \$ 27.031
NETO \$ 22.397
TOTAL IVA 19,00% \$ 4.256
TOTAL ILA 10,00% \$ 378
LEY REDONDEO \$ -1
EFECTIVO \$ 30.000
VUELTO \$ 2.970

SON: VEINTISIETE MIL TREINTA Y UNO PESOS

NOMBRE: _____
RUT : _____
FIRMA : _____

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO: 90
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
REVISALOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOSCENCOSUD.CL



Timbre Electronico SII Res. 36 de 2005
Verifique Documento en www.sii.cl



FECHA HORA LOCAL CA TRX ID
22/09/22 16:58 0804 01 4515 21
ATENDIDO POR : 18232428 Margi rrett
4.1.685 [1651] CS-CL 736-8.3.0

RUT 81201000-K
FACTURA ELECTRONICA N° 17311265
SII ARICA

CENCOSUD RETAIL S.A.
AV. KENNEDY 9001, LAS CONDES-SANTIAGO
21 De Mayo 501
ARICA - ARICA

GIRO: Supermercados, Restaurant, Comidas
Preparadas, Panaderia, Grandes Tiendas,
Compraventa de Vehiculos Motorizados,
Farmacia y exportaciones

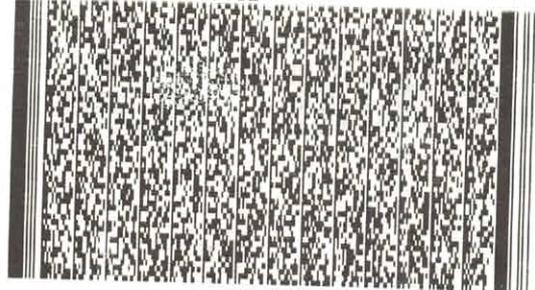
SRES: FUNASUPD
DIRECCION: REPUBLICA 580
COMUNA: SANTIAGO
RUT: 73051300-3
GIRO: PROMOCION DEL DESARROLLO

3 X \$2.589
7803473002662 PAN IDEAL BLAN 752 7.767
7802900001162 QUESO GAU.LAM 250G 3.049
7802900001193 QUESO QUILQUE 500G 6.299
1,008 KG X \$4.996
2915405010081 JAMON SANDWICH PF 5.036
20 X \$244
7802800579532 JUGO ZUKO DURAZ 4.880
SUB TOTAL \$ 27.031
TOTAL \$ 27.031
NETO \$ 22.397
TOTAL IVA 19,00% \$ 4.256
TOTAL ILA 10,00% \$ 378
LEY REDONDEO \$ -1
EFECTIVO \$ 30.000
VUELTO \$ 2.970

SON: VEINTISIETE MIL TREINTA Y UNO PESOS

NOMBRE: _____
RUT : _____
FIRMA : _____

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO: 90
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
REVISALOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOSCENCOSUD.CL



Timbre Electronico SII Res. 36 de 2005
Verifique Documento en www.sii.cl



FECHA HORA LOCAL CA TRX ID
22/09/22 16:58 0804 01 4515 21
ATENDIDO POR : 18232428 Margi rrett
4.1.685 [1651] CS-CL 736-8.3.0

SOCIEDAD CONTRERAS LIMITADA



AUTOSERVICIO POR MAYOR Y MENOR
 ABARROTOS - LACTEOS - CONFITES
 PERFUMERIA - LIBRERIA

"CONFINOR"

CASA MATRIZ: 18 SEPTIEMBRE 750
 SUC.: BODEGA N°1 18 SEPTIEMBRE 781
 SUC.: BODEGA N°2 18 SEPTIEMBRE 731
 SUC.: BODEGA Y ESTACIONAMIENTO N°3
 18 SEPTIEMBRE 733

R.U.T.: 79.517.740-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 144852

S.I.I. - ARICA

Arica, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Señor(es) : F.NAC.P.LA SUP. DE LA POBRE
 Dirección : REPUBLICA 580
 Giro : PROM.DEL DESARROLLO

Ciudad : SANTIAGO

R.U.T. : 73051300-3
 Teléfono :
 Cod. Venta : CONTADO
 Comuna : SANTIAGO

Referencia :

CANT.	Descripción	UNITARIO	
		UNITARIO	TOTAL
4	UND. BEBIDAS * CCU * x 3 Lts * **	2.200	8.800
2	UND. BEBIDA*FANTASIA COCA COLA* 3 Lts.**	2.850	5.700
1	BOL. CHUPETE YOGUETA SURT*FRUTAL*20x17g*	1.300	1.300
1	UND. GALLETA FRUNA *303* 25 x 14 Grs ***	2.000	2.000
1	BOL. CHOCOLATE VERONA *SERRANO* 680 Grs*	2.350	2.350
1	UND. GALLETA FRUNA *303* 25 x 14 Grs ***	2.000	2.000
1	BOL. CARAMELO ARBOLITO SURTIDO* 430 Grs*	1.810	1.810
1	BOL. MASTICABLE DE FRUTA *ARCOR* 396g.**	1.890	1.890
1	BOL. CHUPETE YOGUETA SURT*FRUTAL*20x17g*	1.300	1.300
1	BOL. GOMITAS * FRUGELE * 430 Grs *	1.920	1.920
10	DSP. NECTAR SPRIM SLIM*BERRIES*3x190ml**	650	6.500

Observaciones:

Cajero:001

NETO	IVA ANT 12%	I.B.N.A. 10%	I.L.A. 18%	TOTALES I.L.A.	I.V.A.	TOTAL
28.290	0	0	1.905	1.905	5.375	35.570

Patente

TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS.-

Cancelado por :



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Documento creado por SersoftWin

Nombre : _____
 Recinto : _____
 R.U.T. : _____
 Fecha : _____
 Firma : _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Implementación Plan de Intervención		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementación Plan de Intervención		
FECHA	24.09.2022	HORA DE INICIO	12:00
		HORA DE TERMINO	20:00
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Sector km 5 – terreno perteneciente a organización funcional Agroconcordia – Qba. De Acha.		
NUMERO DE PARTICIPANTES	Según lista de asistencia		
OBJETIVO / METAS	Asociado a la meta de Jóvenes Servicio País, estas actividades constituyen la materialización del vínculo entre los/as profesionales SERVICIO PAÍS y la comunidad, y permiten concretar el propósito de contribuir a visibilizar y activar los recursos, y conectar a la estructura de oportunidades. A lo largo de la intervención, se intenciona que la comunidad pueda experimentar un modo diferente de enfrentar sus problemáticas y resolver total o parcialmente el problema de la intervención		
DESCRIPCIÓN DE LA LABOR A DESARROLLAR	Se realiza actividad orientada a velar por el buen funcionamiento del programa Servicio País, lo que permita realizar seguimiento y monitoreo, a fin de garantizar el logro de los propósitos, metas, actividades y productos comprometidos en las intervenciones.		
TEMAS TRATADOS	<p>Se abordan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en organización, coordinación, logística y desarrollo de actividad conmemorativa de fiestas patrias "Ramada Familiar" en la localidad de Qba. De Acha promovida por U.D.A.F.A. - Actividad de índole recreativa que contribuye a la consolidación de tejido social de las organizaciones funcionales y comunidad en general. Con ello, se planifica y confirma la reunión de índole cultural de la Mesa OCC de Acha para continuar trabajando en festividades que promuevan áreas culturales e identitarias de la localidad y grupos humanos. 		
ACUERDOS Y RESPONSABLES			
Se abordan los siguientes acuerdos, y se establecen sus responsables:			
ACUERDO		RESPONSABLE (DR, JT, PSP, Comunidad)	
1. Equipo PSP coordinará con UDAFA para la realización de reuniones pertinentes a la consolidación de actividades de Mesa OCC de Acha.		PSP - Comunidad	
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

SOCIEDAD CONTRERAS LIMITADA



AUTOSERVICIO POR MAYOR Y MENOR
ABARROTES - LACTEOS - CONFITES
PERFUMERIA - LIBRERIA

"CONFINOR"

CASA MATRIZ: 18 SEPTIEMBRE 750
SUC.: BODEGA N°1 18 SEPTIEMBRE 781
SUC.: BODEGA N°2 18 SEPTIEMBRE 731
SUC.: BODEGA Y ESTACIONAMIENTO N°3
18 SEPTIEMBRE 733

R.U.T.: 79.517.740-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 145137

S.I.I. - ARICA

Arica, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Señor(es) : F.NAC.P.LA SUP. DE LA POBRE
Dirección : REPUBLICA 580
Giro : PROM.DEL DESARROLLO

Ciudad : SANTIAGO

R.U.T. : 73051300-3
Teléfono :
Cod. Venta : CONTADO
Comuna : SANTIAGO

Referencia :

CANT.	Descripción	UNITARIO	
		UNITARIO	TOTAL
2	BOL. GALLETA DULCE * BOCADITOS * 300g.**	1.560	3.120
1	DSP. AGUA NAT.s GAS*BENEDICTINO*2x6 Lt.*	1.750	1.750
10	DSP. NECTAR SPRIM SLIM*BERRIES*3x190ml**	650	6.500
2	DSP. QUESO GAUDA LAMINADO*SOPROLE*250g.*	2.420	4.840
1	DSP. VASOS PLASTICOS TRANSPARENTES *7oz*50und	1.100	1.100
1	DSP. CEREAL BAR CHOCOLATE* 20x18 Grs*	2.820	2.820
1	PQT. SERVILLETA MINI ABOLENGO * 40 Und.*	250	250

Observaciones:

Cajero:009

NETO	IVA ANT 12%	I.B.N.A. 10%	I.L.A. 18%	TOTALES I.L.A.	I.V.A.	TOTAL
17.126	0	0	0	0	3.254	20.380

Patente

VEINTE MIL TRESIENTOS OCHENTA PESOS.-

Cancelado por : _____



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Nombre : _____
 Recinto : _____
 R.U.T. : _____
 Fecha : _____
 Firma : _____

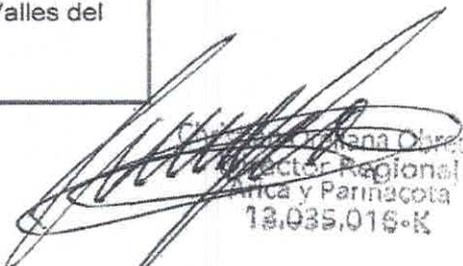
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s)



SERVICIO PAÍS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Desarrollo_De_Proyectos_De_Voluntariado_Por_Causa		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Desarrollo De Proyectos De Voluntariado Por Causa		
FECHA	28-09-22	HORA DE INICIO	8:00
		HORA DE TERMINO	16:30
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Kilómetro 2 Caleta Vitor		
NUMERO DE PARTICIPANTES	Según Lista de Asistencia		

OBJETIVO / METAS	Asociadas a la meta de voluntarios y proyectos de voluntariado, estas actividades se orientan a generar Espacios de participación, desde el voluntariado, que buscan fomentar en la sociedad un ambiente proclive a procesos de construcción social , siendo una herramienta de encuentro entre realidades distintas, fortaleciendo la re vinculación social y la construcción de ciudadanía, teniendo como horizonte un país más inclusivo y justo socialmente.
DESCRIPCIÓN DE LA LABOR A DESARROLLAR	Se realiza una actividad de voluntariado en el sector de caleta vitor, consistente en la limpieza de una cancha de futbol, demarcado de esta y restauración de estructura básica que se utilizan para la realización de actividades deportivas por parte de los habitantes del sector. En este sentido, un grupo de voluntarios de la Universidad de Tarapacá generó dicho apoyo a la comunidad, siendo inducidos en primera instancia de la relevancia del territorio y de la acción a realizar, además de destacar la relevancia de las acciones de voluntariado para la comunidad, la cual posteriormente genera el inicio de la actividad y finaliza con una charla final sobre las acciones en terreno.
TEMAS TRATADOS	Se aborda el siguiente tema: ejecución del proyecto de voluntariado en el sector de Caleta Vitor, el cual tiene como propósito generar espacios amigables para la realización de actividades sociales y deportivas por parte de la comunidad.
ACUERDOS Y RESPONSABLES	Apoyo a nuevas actividades a realizar en el sector de Valles del Sur (Conjunto)


 Mariana Oyarque
 Director Regional
 Técnica y Parnacota
 13.035.016-K

Programa Voluntariado Caleta Vitor (28 de septiembre de 2022)		
Hora	Actividad	Descripción
8:00 – 8:15	Llegada	Encuadre de los voluntarios en el punto de encuentro.
8:15 – 9:00	Viaje a Caleta Vitor	Viaje a la localidad de Caleta Vitor, específicamente al sector donde se ubican las canchas.
9:00 – 10:00	Bienvenida y búsqueda de materiales	Bienvenida al territorio de los voluntarios, explicación de las labores y de la relevancia del voluntariado en el territorio y búsqueda de materiales de construcción en apoyo con personas del territorio.
10:00 – 12:30	Limpieza y demarcado de cancha	Limpieza de escombros de la cancha y demarcación con pinta cal de la cancha utilizada por los habitantes del sector
12:30 – 13:00	Colación	Break de descanso y de alimentación
13:00 – 15:00	Restauración de estructuras	Construcción e instalación de pilares y vigas estructurales para la instalación de nuevas estructuras como sombreaderos en las actividades del territorio.
15:00 – 16:30	Palabras de cierre y retorno	Palabras de cierre del equipo de trabajo, entrega de encuestas de satisfacción y cierre de la actividad, finalizando con el retorno a la ciudad de Arica por parte de los voluntarios.



Christian Orellana Obregón
Director Regional
Arica y Parinacota
13.035.016-K

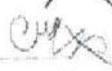


Nombre de la actividad	Fuente de Financiamiento PSP	___% MDSF	___% MINVU	___% MINCAP
Fecha de la actividad:				
Cantidad de Profesionales: ___	Distribución PSP			
Cantidad Total de Participantes: ___				

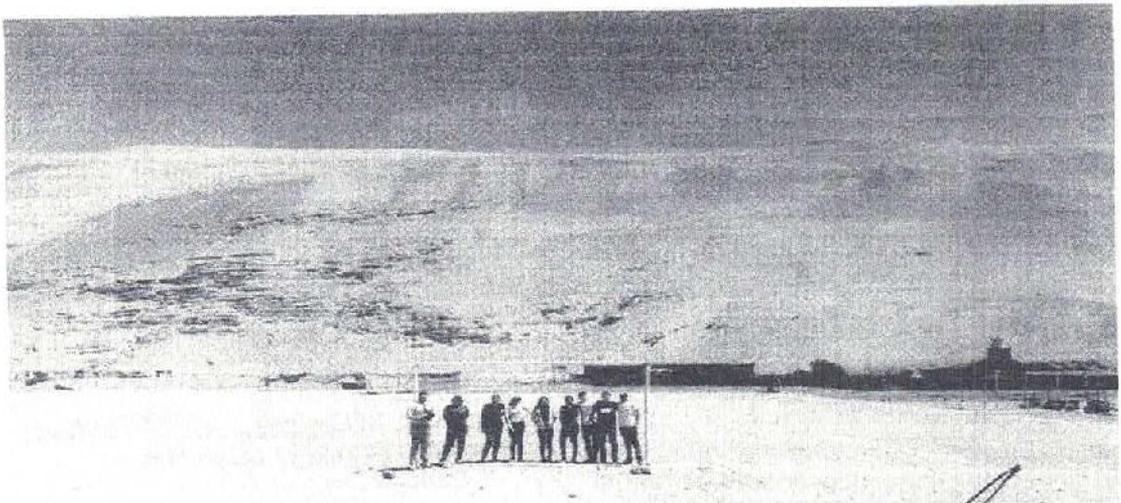
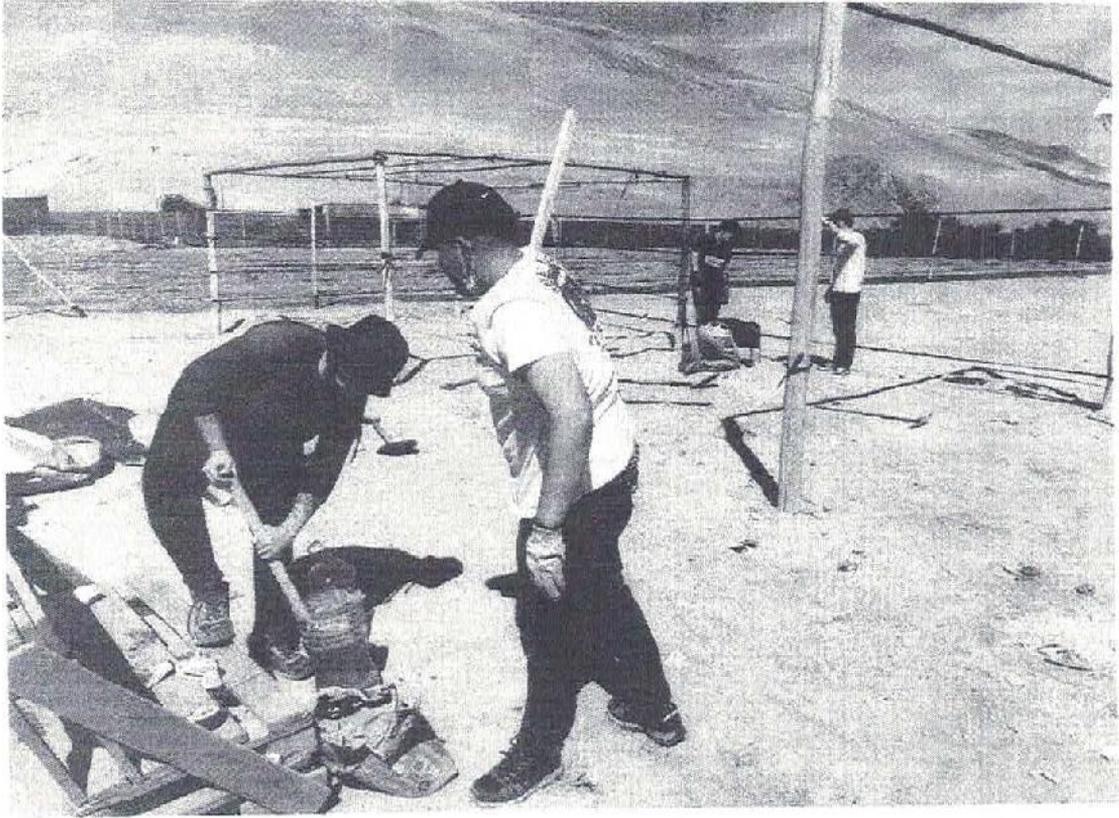
Nombre Completo	Rut	Categoría	Financiamiento	Observaciones
Patricio Jiménez Peña	[Redacted]	PSP	MDSF	[Signature]
A. Nicolás Ortiz Tabares	[Redacted]	AT	ACE	[Signature]

Christian Orellana Obregón
Director Regional
Arica y Puna
19.035.016-K

Nombre de la actividad	Fuente de Financiamiento PSP	___% MDSF	___% MINVU	___% MINCAP
Fecha de la actividad:				
Cantidad de Profesionales: ___	Distribución PSP			
Cantidad Total de Participantes: ___				

Nombre Completo				
Lorena Rojas López		Voluntario		
Constanza Amador Vazquez		Voluntario		
Paola Kung		Voluntario		
Jesus Felipe Velazquez A		Voluntario		
Leyla Dyana Paboi Lazo		Voluntario		
Francisco Alvaroz Castro				
Francisco Alvaroz Castro		Voluntario	Francisco	
Diego Ceballos Castro		Voluntario		


 Christian Delfina Obregón
 Director Regional
 Arica y Parinacota
 13.035.016-K



[Handwritten signature]

RUT 81201000-K
FACTURA ELECTRONICA N° 17338012
SII ARICA

CENCOSUD RETAIL S.A.
AV. KENNEDY 9001, LAS CONDES-SANTIAGO
21 De Mayo 501
ARICA - ARICA

GIRO: Supermercados, Restaurant, Comidas
Preparadas, Panaderia, Grandes Tiendas,
Compraventa de Vehiculos Motorizados,
Farmacia y exportaciones

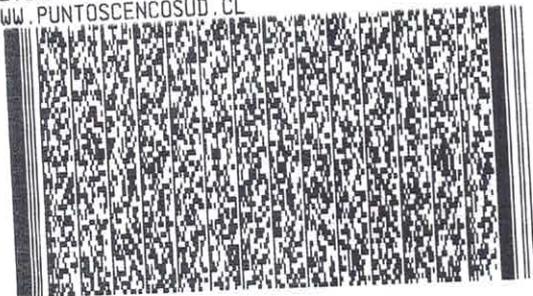
SRES: FUNASUPD
DIRECCION: REPUBLICA 580
COMUNA: SANTIAGO
RUT: 73051300-3
GIRO: PROMOCION DEL DESARROLLO

2 X \$2.589
7803473002662 PAN IDEAL BLAN 752 5.178
0,698 KG X \$4.996
2915402006988 JAMON SANDWICH PF 3.487
SUB TOTAL \$ 8.665
TOTAL \$ 8.665
NETO \$ 7.281
TOTAL IVA 19,00% \$ 1.384
LEY REDONDEO \$ -5
EFECTIVO \$ 10.700
VUELTO \$ 2.040

SON: OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y
CINCO PESOS

NOMBRE: _____
RUT : _____
FIRMA : _____

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO: 29
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
REVISLA LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOCENCOSUD.CL



Timbre Electronico SII Res. 36 de 2005
Verifique Documento en www.sii.cl

202209270804001684100173380121
FECHA HORA LOCAL CA TRX ID
27/09/22 17:45 0804 01 6841 16
ATENDIDO POR : 15693369 loreto Varg
4.1.685 [1651] CS-CL 736-8.3.0

RUT 81201000-K
FACTURA ELECTRONICA N° 17338012
SII ARICA

CENCOSUD RETAIL S.A.
AV. KENNEDY 9001, LAS CONDES-SANTIAGO
21 De Mayo 501
ARICA - ARICA

GIRO: Supermercados, Restaurant, Comidas
Preparadas, Panaderia, Grandes Tiendas,
Compraventa de Vehiculos Motorizados,
Farmacia y exportaciones

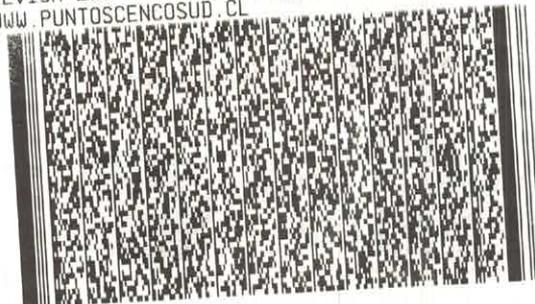
SRES: FUNASUPD
DIRECCION: REPUBLICA 580
COMUNA: SANTIAGO
RUT: 73051300-3
GIRO: PROMOCION DEL DESARROLLO

2 X \$2.589
7803473002662 PAN IDEAL BLAN 752 5.178
0,698 KG X \$4.996
2915402006988 JAMON SANDWICH PF 3.487
SUB TOTAL \$ 8.665
TOTAL \$ 8.665
NETO \$ 7.281
TOTAL IVA 19,00% \$ 1.384
LEY REDONDEO \$ -5
EFECTIVO \$ 10.700
VUELTO \$ 2.040

SON: OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y
CINCO PESOS

NOMBRE: _____
RUT : _____
FIRMA : _____

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO: 29
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
REVISLA LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOCENCOSUD.CL



Timbre Electronico SII Res. 36 de 2005
Verifique Documento en www.sii.cl

202209270804001684100173380121
FECHA HORA LOCAL CA TRX ID
27/09/22 17:45 0804 01 6841 16
ATENDIDO POR : 15693369 loreto Varg
4.1.685 [1651] CS-CL 736-8.3.0



FUNDACION
SUPERACION
DE LA POBREZA

SERVICIO PAÍS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Desarrollo_De_Proyectos_De_Voluntariado_Por_Causa		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Desarrollo De Proyectos De Voluntariado Por Causa		
FECHA	28-09-22	HORA DE INICIO	8:00
		HORA DE TERMINO	16:30
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Kilómetro 2 Caleta Vitor		
NUMERO DE PARTICIPANTES	Según Lista de Asistencia		

OBJETIVO / METAS	Asociadas a la meta de voluntarios y proyectos de voluntariado, estas actividades se orientan a generar Espacios de participación, desde el voluntariado, que buscan fomentar en la sociedad un ambiente proclive a procesos de construcción social, siendo una herramienta de encuentro entre realidades distintas, fortaleciendo la re vinculación social y la construcción de ciudadanía, teniendo como horizonte un país más inclusivo y justo socialmente.
DESCRIPCIÓN DE LA LABOR A DESARROLLAR	Se realiza una actividad de voluntariado en el sector de caleta vitor, consistente en la limpieza de una cancha de futbol, demarcado de esta y restauración de estructura básica que se utilizan para la realización de actividades deportivas por parte de los habitantes del sector. En este sentido, un grupo de voluntarios de la Universidad de Tarapacá generó dicho apoyo a la comunidad, siendo inducidos en primera instancia de la relevancia del territorio y de la acción a realizar, además de destacar la relevancia de las acciones de voluntariado para la comunidad, la cual posteriormente genera el inicio de la actividad y finaliza con una charla final sobre las acciones en terreno.
TEMAS TRATADOS	Se aborda el siguiente tema: ejecución del proyecto de voluntariado en el sector de Caleta Vitor, el cual tiene como propósito generar espacios amigables para la realización de actividades sociales y deportivas por parte de la comunidad.
ACUERDOS Y RESPONSABLES	Apoyo a nuevas actividades a realizar en el sector de Valles del Sur (Conjunto)

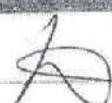
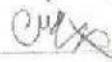
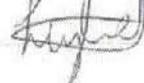
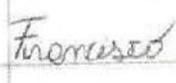

Mariana Obregón
Sector Regional
Antica y Parinacota
18.035.016-K

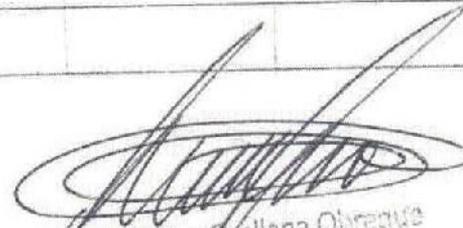
Programa Voluntariado Caleta Vitor (28 de septiembre de 2022)		
Hora	Actividad	Descripción
8:00 – 8:15	Llegada	Encuadre de los voluntarios en el punto de encuentro.
8:15 – 9:00	Viaje a Caleta Vitor	Viaje a la localidad de Caleta Vitor, específicamente al sector donde se ubican las canchas.
9:00 – 10:00	Bienvenida y búsqueda de materiales	Bienvenida al territorio de los voluntarios, explicación de las labores y de la relevancia del voluntariado en el territorio y búsqueda de materiales de construcción en apoyo con personas del territorio.
10:00 – 12:30	Limpieza y demarcado de cancha	Limpieza de escombros de la cancha y demarcación con pintura cal de la cancha utilizada por los habitantes del sector
12:30 – 13:00	Colación	Break de descanso y de alimentación
13:00 – 15:00	Restauración de estructuras	Construcción e instalación de pilares y vigas estructurales para la instalación de nuevas estructuras como sombreaderos en las actividades del territorio.
15:00 – 16:30	Palabras de cierre y retorno	Palabras de cierre del equipo de trabajo, entrega de encuestas de satisfacción y cierre de la actividad, finalizando con el retorno a la ciudad de Arica por parte de los voluntarios.

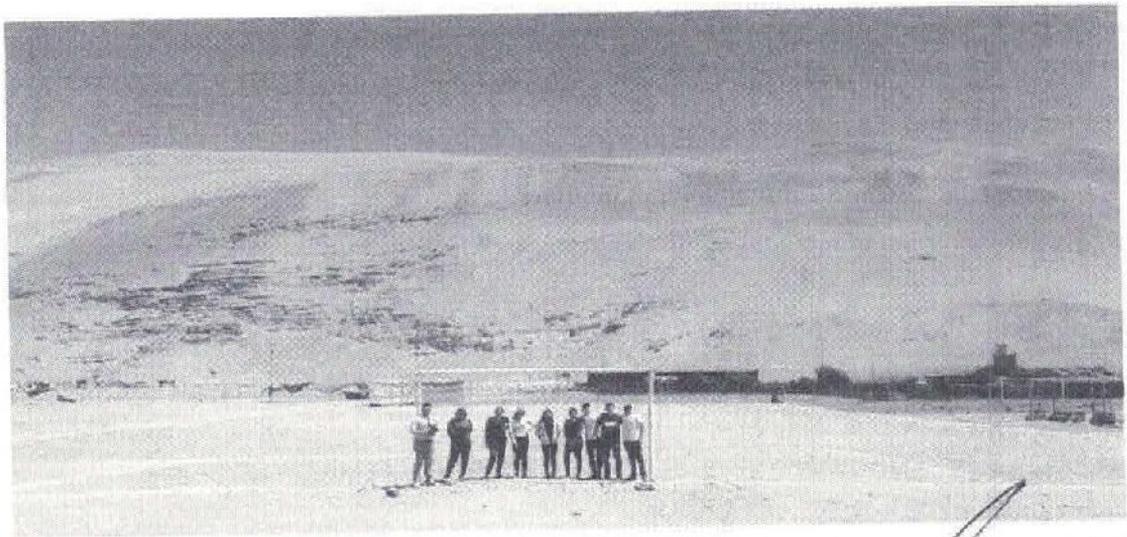
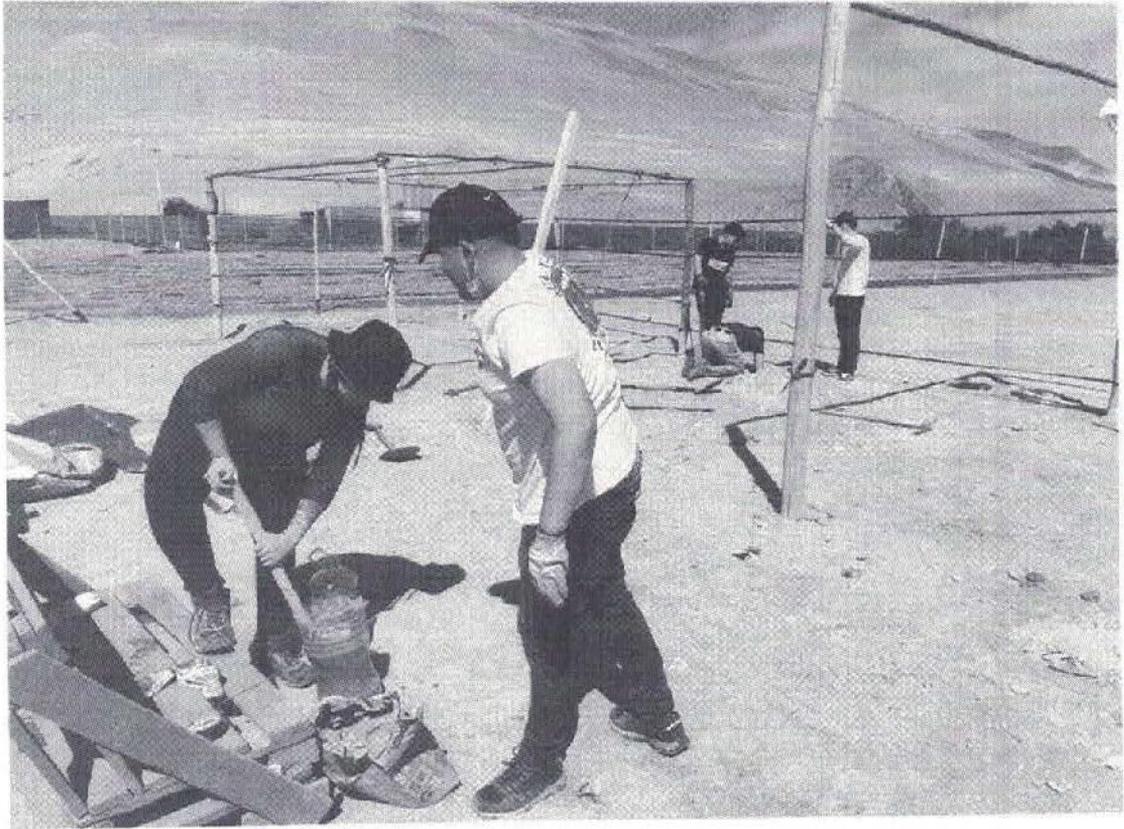


Christian Obregón
Director Regional
Arica y Puno

Nombre de la actividad	Fuente de Financiamiento PSP	__% MDSF	__% MINVU	__% MINCAP
Fecha de la actividad:				
Cantidad de Profesionales: __	Distribución PSP			
Cantidad Total de Participantes: __				

Nombre Completo	Rut	Cargo	Financiamiento	Firma
Lorena Rojas López	[REDACTED]	Voluntario		
Constanza Amasipuen Yauriza		Voluntario		
Paz Kaug		Voluntario		
Juan Felipe Velasco B		Voluntario		
Leyla Dyana Patricia Roco		Voluntario		
Francisco Alvaroz Costes		Voluntario		
Francisco Alvaroz Costes		Voluntario		Francisco
Diego Ceballos Castro		Voluntario		


 Christian Orellana Obregón
 Director Regional
 Ayta y Parinacota
 13.035.016-K



[Handwritten signature]

SOCIEDAD CONTRERAS LIMITADA



AUTOSERVICIO POR MAYOR Y MENOR
 ABARROTES - LACTEOS - CONFITES
 PERFUMERIA - LIBRERIA

"CONFINOR"

CASA MATRIZ: 18 SEPTIEMBRE 750
 SUC.: BODEGA N°1 18 SEPTIEMBRE 781
 SUC.: BODEGA N°2 18 SEPTIEMBRE 731
 SUC.: BODEGA Y ESTACIONAMIENTO N°3
 18 SEPTIEMBRE 733

R.U.T.: 79.517.740-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 145296

S.I.I. - ARICA

Arica, 06 DE OCTUBRE DEL 2022

Señor(es) : F.NAC.P.LA SUP. DE LA POBRE
 Dirección : REPUBLICA 580
 Giro : PROM.DEL DESARROLLO

Ciudad : SANTIAGO

R.U.T. : 73051300-3
 Teléfono :
 Cod. Venta : CONTADO
 Comuna : SANTIAGO

Referencia :

CANT.	Descripción	UNITARIO	
		UNITARIO	TOTAL
2	DSP. CEREAL BAR CHOCOLATE* 20x18 Grs*	2,820	5,640
10	PCK. NECTAR SPRIM SLIM *PI A* 3x190ml***	650	6,500

Observaciones:

Cajero:003

NETO	IVA ANT 12%	I.B.N.A. 10%	I.L.A. 18%	TOTALES I.L.A.	I.V.A.	TOTAL
10,202	0	0	0	0	1,938	12,140

Patente

DOCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS.-

Cancelado por :



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Documento creado por SersoftWin

Nombre : _____
 Recinto : _____
 R.U.T. : _____
 Fecha : _____
 Firma : _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s)

RUT 81201000-K
FACTURA ELECTRONICA N° 17491702
SII ARICA

CENCOSUD RETAIL S.A.
AV. KENNEDY 9001, LAS CONDES-SANTIAGO
21 De Mayo 501
ARICA - ARICA

GIRO: Supermercados, Restaurant, Comidas
Preparadas, Panaderia, Grandes Tiendas,
Compraventa de Vehiculos Motorizados,
Farmacia y exportaciones

SRES: FUNASUPO
DIRECCION: REPUBLICA 580
COMUNA: SANTIAGO
RUT: 73051300-3
GIRO: PROMOCION DEL DESARROLLO

7803473000873 PAN CENA BLCO GRAN 2.049
0,348 KG X \$5.796
2915402003482 JAMON SANDWICH PF 2.017
0,460 KG X \$7.196
2920852004606 QUESO GAU.LAM KG 3.310
SUB TOTAL \$ 7.376
TOTAL \$ 7.376
NETO \$ 6.198
TOTAL IVA 19,00% \$ 1.178
LEY REDONDEO \$ 4
EFECTIVO \$ 10.000
VUELTO \$ 2.620

SON: SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y
SEIS PESOS

NOMBRE: _____
RUT : _____
FIRMA : _____

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO: 25
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
REVISALOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOSCENCOSUD.CL



Timbre Electronico SII Res. 36 de 2005
Verifique Documento en www.sii.cl

202210170804002080400174917021
FECHA HORA LOCAL CA TRX ID
17/10/22 14:44 0804 02 0804 10
ATENDIDO POR : 21203388 ABIGAIL PCB
4.1.711 [1731] CS-CL 859-8.6.0

RUT 81201000-K
FACTURA ELECTRONICA N° 17491702
SII ARICA

CENCOSUD RETAIL S.A.
AV. KENNEDY 9001, LAS CONDES-SANTIAGO
21 De Mayo 501
ARICA - ARICA

GIRO: Supermercados, Restaurant, Comidas
Preparadas, Panaderia, Grandes Tiendas,
Compraventa de Vehiculos Motorizados,
Farmacia y exportaciones

SRES: FUNASUPO
DIRECCION: REPUBLICA 580
COMUNA: SANTIAGO
RUT: 73051300-3
GIRO: PROMOCION DEL DESARROLLO

7803473000873 PAN CENA BLCO GRAN 2.049
0,348 KG X \$5.796
2915402003482 JAMON SANDWICH PF 2.017
0,460 KG X \$7.196
2920852004606 QUESO GAU.LAM KG 3.310
SUB TOTAL \$ 7.376
TOTAL \$ 7.376
NETO \$ 6.198
TOTAL IVA 19,00% \$ 1.178
LEY REDONDEO \$ 4
EFECTIVO \$ 10.000
VUELTO \$ 2.620

SON: SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y
SEIS PESOS

NOMBRE: _____
RUT : _____
FIRMA : _____

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO: 25
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
REVISALOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOSCENCOSUD.CL



Timbre Electronico SII Res. 36 de 2005
Verifique Documento en www.sii.cl

202210170804002080400174917021
FECHA HORA LOCAL CA TRX ID
17/10/22 14:44 0804 02 0804 10
ATENDIDO POR : 21203388 ABIGAIL PCB
4.1.711 [1731] CS-CL 859-8.6.0

SOCIEDAD CONTRERAS LIMITADA



AUTOSERVICIO POR MAYOR Y MENOR
 ABARROTES - LACTEOS - CONFITES
 PERFUMERIA - LIBRERIA

"CONFINOR"

CASA MATRIZ: 18 SEPTIEMBRE 750
 SUC.: BODEGA N°1 18 SEPTIEMBRE 781
 SUC.: BODEGA N°2 18 SEPTIEMBRE 731
 SUC.: BODEGA Y ESTACIONAMIENTO N°3
 18 SEPTIEMBRE 733

R.U.T.: 79.517.740-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 145918

S.I.I. - ARICA

Arica, 19 DE OCTUBRE DEL 2022

Señor(es) : F.NAC.P.LA SUP. DE LA POBRE
 Dirección : REPUBLICA 580
 Giro : PROM.DEL DESARROLLO

Ciudad : SANTIAGO

R.U.T. : 73051300-3
 Teléfono :
 Cod. Venta : CONTADO
 Comuna : SANTIAGO

Referencia :

CANT.	Descripción	UNITARIO	
		UNITARIO	TOTAL
2	UND. BEBIDAS * CCU * x 3 Lts * **	2,200	4,400
2	DSP. CEREAL BAR CHOCOLATE* 20x18 Grs*	2,820	5,640
4	PCK. NECTAR SPRIM SLIM *PI A* 3x190ml****	650	2,600
1	UND. BANDJA*ALFAJOR CLASSIS*CALAF*9x35g**	1,890	1,890
2	UND. CACHANTUN *MAS* *MANZANA* 1600 cc.*	1,000	2,000
1	UND. BEBIDA *FANTASIA*INCA KOLA* 1500cc *	1,600	1,600
1	UND. AGUA LIFE *NESTLE* s SODIO* 6 Lt.**	1,400	1,400

Observaciones:

Cajero:003

NETO	IVA ANT 12%	I.B.N.A. 10%	I.L.A. 18%	TOTALES I.L.A.	I.V.A.	TOTAL
15,692	0	279	578	857	2,981	19,530

Patente

DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS.-

Cancelado por :



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Nombre : _____
 Recinto : _____
 R.U.T. : _____
 Fecha : _____
 Firma : _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s)

JAIME ALEX MARCAS CASTRO

Giro: TRANSPORTE AGRICULTOR CONST OB
 MENORES RESTAURANTE ARRIENDO
 VEHICULOS

PARCELA N 52 VALLE DE AZA- ARICA

eMail : mmcontaprop@gmail.com Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:13.861.769- 6

FACTURA ELECTRONICA

Nº20

S.I.I. - ARICA

SEÑOR(ES): FUND NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA

R.U.T.: 73.051.300- 3

GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

DIRECCION: AV REPUBLICA 580

COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO

CONTACTO:

TIPO DE
 COMPRA: DEL GIRO

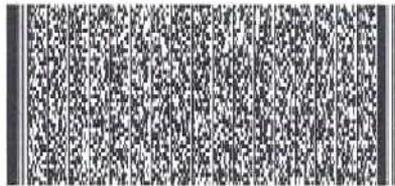
Fecha Emision: 25 de Octubre del 2022

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Servicio de alimentación, Almuerzo	1	142.857			142.857

Referencias:

- Orden Compra N° TAR 25/2022 del 2022-10-25

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

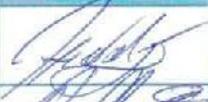
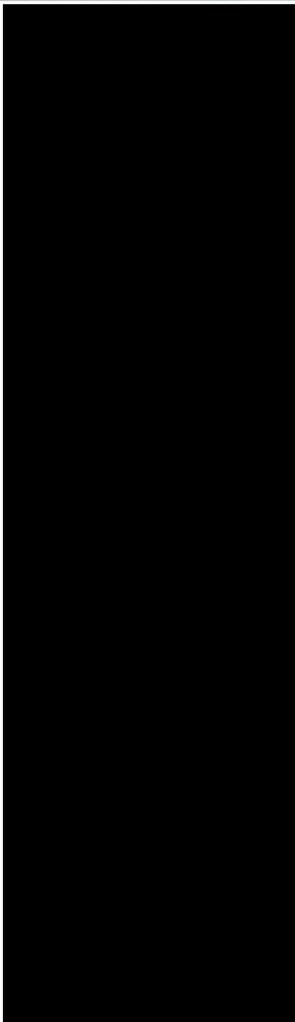
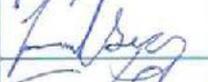
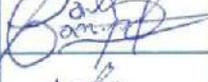
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	142.857
I.V.A. 19%	\$	27.143
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	170.000

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Implementación_Plan_De_Intervención		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementación Del Plan De Intervención		
FECHA	24-10-2022	HORA DE INICIO	09:00
		HORA DE TERMINO	17:30
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALLE DE LLUTA		
NUMERO DE PARTICIPANTES	SEGÚN LISTA DE ASISTENCIA		

OBJETIVO / METAS	Asociado a la meta de Jóvenes Servicio País , estas actividades constituyen la materialización del vínculo entre los/as profesionales SERVICIO PAÍS y la comunidad, y permiten concretar el propósito de contribuir a visibilizar y activar los recursos, y conectar a la estructura de oportunidades. A lo largo de la intervención, se intenciona que la comunidad pueda experimentar un modo diferente de enfrentar sus problemáticas y resolver total o parcialmente el problema de la intervención
DESCRIPCIÓN DE LA LABOR A DESARROLLAR	Capacitación CERT en el marco del proyecto FFOIP
TEMAS TRATADOS	- Capacitación de seguridad: primeros auxilios e incendios
ACUERDOS Y RESPONSABLES	- PSP apoya logísticamente la actividad - ONEMI realizará una próxima jornada - La comunidad asistirá a un próximo encuentro

Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN			
Fecha de la actividad: <u>25/10/22</u>	Fuente de Financiamiento PSP	100% MDSF	__ % MINVU	__ % MINCAP
Cantidad de Profesionales: <u>02</u>	Distribución PSP	<u>02</u>		
Cantidad Total de Participantes: <u>20</u>				

Nombre Completo	Rut	Cargo	Financiamiento	Firma	
Enrique Ignacio Hidalgo Sánchez	17.828.734-6	PSP	MDSF		
Nancy Vilca Córdoba		P.G.S			
Josm Orancibia M		P			
LUCIO HUANCA C					
MARCELA H. DIAZ MADRUGA					
Carole Cardejal					
Lidia PAEASI CRUZ					
Rolando Huanca					
Katherine Nanco A			PSP	MDSF	
Elizabeth Flaweta					
Laura Ormosch					
Luis Cristóbal VÁSQUEZ					
Nicolás Gómez			S		
Hugo Gómez F					

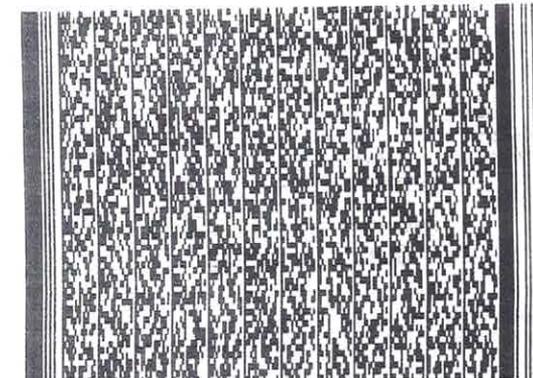
96.874.030-k
FACTURA ELECTRONICA
NRO: 674011

EMPRESAS LA POLAR S.A.
Avda Santa Clara 207
GRANDES TIENDAS * Huechuraba *
21 de Mayo 524

VERSION:200910.83.839
VENDEDOR:ANDRE CRISTIAN ORTIZ RABENSTEJ
FOLIO:674011 LOCAL:7
RUT CLIENTE :73091300-3
NOMBRE CLIENTE:FUNDACION NACIONAL SUPERACION DE LA
GIRO :actividades de otras asociaci
DIRECCION :rep?blica 580
COMUNA :santiago
OBSERVACION :
CONTADO(R)

IMPRESORA	00200025092619	1U	17639
PENDRIVES	00200026421593	1U	5034
PENDRIVES	00200026421593	1U	5034
PENDRIVES	00200026421593	1U	5034
PENDRIVES	00200026421593	1U	5034
TINTA_ORI	00200019537669	1U	6714
MOUSE_OPT	00200022753940	1U	8395
MOUSE_OPT	00200022720188	1U	8395
TINTA_ORI	00200019537669	1U	6714

Subtotal Venta	162959
I. V. A.	30962
TOTAL VENTA	193920
EFFECTIVO	200000
VUELTO	6080
PAGO EFFECTIVO	193920
FECHA/HORA: 13/12/2022 14:12:42	- 96862



TIMBRE ELECTRONICO S.I.I
RES. 99 del 29 de Agosto del 2008

GRACIAS POR SU PREFERENCIA
MAS RAPIDO - MAS FACIL - MAS CONVENIENTE
VISITANOS
www.lapolar.cl

96.874.030-k

FACTURA ELECTRONICA
NRO: 674011

EMPRESAS LA POLAR S.A.

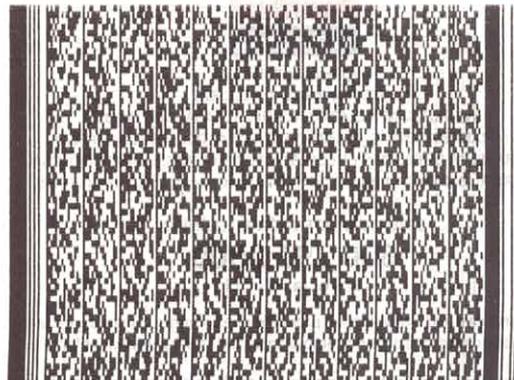
Avda Santa Clara 207
GRANDES TIENDAS * Huechuraba *

21 de Mayo 524

VERSION:200910.83.839
VENDEDOR:ANDRE CRISTIAN ORTIZ RABENSTEJ
FOLIO:674011 LOCAL:7
RUT CLIENTE :73091300-3
NOMBRE CLIENTE:FUNDACION NACIONAL SUPERACION DE LA
GIRO :actividades de otras asociaci
DIRECCION :rep?blica 580
COMUNA :santiago
OBSERVACION :
CONTADO(R)

IMPRESORA	00200025092619	1U	17639
PENDRIVES	00200026421593	1U	5034
PENDRIVES	00200026421593	1U	5034
PENDRIVES	00200026421593	1U	5034
PENDRIVES	00200026421593	1U	5034
TINTA_ORI	00200019537669	1U	6714
MOUSE_OPT	00200022753940	1U	8395
MOUSE_OPT	00200022720188	1U	8395
TINTA_ORI	00200019537669	1U	6714

Subtotal Venta	162959
I. V. A.	30962
TOTAL VENTA	193920
EFFECTIVO	200000
VUELTO	6080
PAGO EFFECTIVO	193920
FECHA/HORA: 13/12/2022 14:12:42	- 96862



TIMBRE ELECTRONICO S.I.I
RES. 99 del 29 de Agosto del 2008

GRACIAS POR SU PREFERENCIA
MAS RAPIDO - MAS FACIL - MAS CONVENIENTE
VISITANOS
www.lapolar.cl

GRANDES TIENDAS, COMRAVENTA DE ARTICULOS ALIMENTICIOS
AVENIDA SANTA CLARA 207, HUECHURABA, SANTIAGO
RUT 96.874.030-K D.L. 825
Empresas La Polar S.A.

**MOYA CONTRERAS ANGEL
GABRIEL Y OTRO**

Giro: SERVICIOS DE FOTOCOPIAS, VTA
EQUIPOS MANTENCION REPARACION
GENERAL LAGOS 598- ARICA
eMail : FACTURACIONELCA@GMAIL.COM

Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:50.684.750- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº8306

S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 16 de Diciembre del 2022

SEÑOR(ES): FUND NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA
R.U.T.: 73.051.300- 3
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: AV REPUBLICA 580
COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	TONER BROTHER COMPATIBLE TN - 1060	4	14.286			57.144
-	TONER BROTHER COMPATIBLE TN - 3479	3	38.000			114.000

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	171.144
I.V.A. 19%	\$	32.517
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	203.661



6532865.-



RENDICION DE CUENTAS

NOMBRE INSTITUCIÓN	FUNDACION NAC. PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA
RUT	73.051.300-3
NOMBRE RESPONSABLE	CHRISTIAN ORELLANA OBREQUE
CORREO O FONOS CONTACTO	CHRISTIAN.ORELLANA@SUPERACIONPOBREZA.CL
CUENTA CONTABLE ASIGNADA	121.06.01.XXX
CUENTA PRESUPUESTARIA	215.24.01.XXX
N° DECRETO ALCALDICIO	4904/2022 del 16 de junio de 2022
N° DECRETO DE PAGO	
FECHA INICIO EJECUCION	18-8-2022
FECHA TERMINO EJECUCION	31-12-2022
MONTO ASIGNADO	\$ 4.300.000
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0
MONTO RENDIDO	\$ 2.586.343
REINTEGRO	\$ 1.713.657
SALDO PENDIENTE	\$ 0
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROYECTO	Subvención del año 2022 Financiar parte de las intervenciones sociales de la comuna de Arica y de la región, orientada a temas operacionales, logísticos y de equipamiento de las distintas intervenciones que se desarrollan en la región, y para facilitar el trabajo y despliegue en terreno de los profesionales SERVICIO PAIS que realizaran prestaciones de diversos servicios a personas, familias y organizaciones vulnerables y de asilamiento territorial de los diversos sectores de las comunas de Arica y Parinacota.

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O GASTO :				GASTOS DE PERSONAL		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				3.000.000		
N°	N° Boleta / Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor	
1	1	14-11-22	Valentina Castillo Monardes	Prestadora de servicios de apoyo a actividades participativas	\$ 200.000	
2	1	21-12-22	Nicol Barraza Manzano	Prestadora de servicios de apoyo a la Gestión	\$ 200.000	
3	20	16-12-22	Ángelo García Saldaña	Realización de capacitación y talleres de circo	\$ 100.000	
4	207	26-12-22	Ludwing Jaime Riveros Oyarzo	Realización de capacitación y taller de carpintería	\$ 800.000	
				SUBTOTAL	\$ 1.300.000	
NOMBRE ITEM O GASTO :				MATERIALES ASEO Y OFICINA		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				500.000		

N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
5	57462	14-10-22	Nivaldo Exequias Pino Farias	Compra de Materiales para Oficina Regional. Detalle en la Factura	\$ 57.240
6	2288560364	19-10-22	CENCOSUD RETAIL S.A.	Compra de utiles de aseo. Detalle en la Boleta	\$ 26.270
7	57692	26-10-22	Nivaldo Exequias Pino Farias	Compra de materiales de oficina. Detalle en la Factura	\$ 90.680
8	17823706	06-01-22	CENCOSUD RETAIL S.A.	Compra de utiles de aseo. Detalle en la Boleta	\$ 208.972
9	58487	07-12-22	Nivaldo Exequias Pino Farias	Compra de materiales de oficina. Detalle en la Factura	\$ 116.700
				SUBTOTAL	\$ 499.862
NOMBRE ITEM O GASTO :				ALIMENTACIÓN	
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				300.000	
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
10	17311265	22-09-22	Cencosud Retail S.A	Compra para servicios de coffe	\$ 27.031
11	144852	23-09-22	Sociedad Contreras	Compra para servicios de coffe	\$ 35.570
12	145137	27-09-22	Sociedad Contreras	Compra de colaciones	\$ 20.380
13	17338012	27-09-22	Cencosud Retail S.A	Compra para servicios de coffe	\$ 8.665
14	145296	06-10-22	Sociedad Contreras	Compra para servicios de coffe	\$ 12.140
15	17491702	17-10-22	Cencosud Retail S.A,	Compra para servicios de coffe	\$ 7.376
16	145918	10-10-22	Sociedad Contreras	Compra para servicios de coffe	\$ 19.530
17	20	25-10-22	Jaime Alex Marcas Castro	Compra de Almuerzos	\$ 170.000
				SUBTOTAL	\$ 300.692
NOMBRE ITEM O GASTO :				Insumos Computacionales	
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				500.000	
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
18	674011	13-12-22	Empresa La Polar S.A.	Compra de insumos computacionales	\$ 193.920
19	31776	14-12-22	Lidia Sindicala Poma	Compra de insumos computacionales	\$ 88.900
20	8306	16-12-22	Moya Contreras Angel Gabriel y Otro	Compra de insumos computacionales	\$ 203.661
				SUBTOTAL	\$ 486.481
TOTAL					\$ 2.586.343

Nota: adicionalmente debe presentar respaldos de los gastos, como fotografías, actas de donde quedarán los bienes adquiridos, cartola bancaria en donde aparezca el depósito por subvención recibida, comprobante de ingreso, entre otros.



Firma del Responsable

Fecha, Arica

-\$ 1.713.657